



**Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



UNEP(OCA)/MED IG.3/3
15 de julio de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Octava Reunión Ordinaria de las Partes
Contractantes en el Convenio para la protección
del Mar Mediterráneo contra la contaminación
y protocolos conexos

Antalya, Turquía, 12-15 de octubre de 1993

**INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA
SOBRE LA APLICACION DEL PLAN
DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO
EN 1992 - 1993**



**Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



UNEP(OCA)/MED IG.3/3
15 de julio de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Octava Reunión Ordinaria de las Partes
Contractantes en el Convenio para la protección
del Mar Mediterráneo contra la contaminación
y protocolos conexos

Antalya, Turquía, 12-15 de octubre de 1993

**INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA
SOBRE LA APLICACION DEL PLAN
DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO
EN 1992 - 1993**

INDICE

	<u>Página</u>
<u>Introducción</u>	
A. <u>Aplicación del Convenio de Barcelona</u>	
1. Aprobación del programa en las reuniones para la adopción de decisiones	1
2. Coordinación del programa	2
3. Desarrollo sostenible	4
a) Programa 21 para el Mediterráneo	
b) Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)	
4. Componente jurídico	9
5. Información y capacitación	11
B. <u>Aplicación del Protocolo contra la Contaminación de Origen Terrestre (COT) y del Protocolo sobre Vertidos</u>	
6. Aplicación del protocolo COT y del Protocolo sobre vertidos	12
a) Informe sobre la aplicación del Protocolo COT y del Protocolo sobre Vertidos	
b) Evaluación preliminar del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por el cobre y el zinc y sus compuestos y medidas propuestas	
c) Evaluación del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por sustancias carcinogénicas, mutagénicas y teratogénicas, y medidas propuestas	
d) Proyectos de investigación relacionados con el Protocolo COT	
C. <u>Vigilancia de la contaminación marina en el Mediterráneo</u>	
7. Informe sobre la aplicación del programa MED POL	18
a) Programas de vigilancia y actividades de apoyo	
b) Intercalibración y garantía de la calidad de los datos	
c) Proyectos de investigación relacionados con la vigilancia	
d) Cambio climático	

D.	<u>Aplicación del Protocolo sobre situaciones de emergencia</u>	
8.	Prevención y lucha contra la contaminación causada por vertidos de buques	28
a)	Protocolo relativo a la cooperación para luchar contra la contaminación del Mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de emergencia	
b)	Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo (CERSEC)	
c)	Aplicación del plan de acción sobre las instalaciones portuarias de recepción de la región Mediterránea	
E.	<u>Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras Mediterráneas:</u>	
9.	Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras Mediterráneas	40
a)	Análisis prospectivo de la relación entre medio ambiente y desarrollo El Centro de Actividades Regionales del Plan Azul (PA/CAR)	
b)	Planificación y ordenación costeras El Programa de Acciones Prioritarias/Centro de Actividades Regionales (PAP/CAR)	
F.	<u>Aplicación del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y lugares históricos</u>	
10.	Protección del patrimonio común Mediterráneo	51
a)	El Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas del Mediterráneo	
b)	Las Zonas Especialmente Protegidas/Centro de Actividades Regionales (ZEP/CAR)	
c)	Preservación de los 100 lugares históricos costeros que presentan un interés común para el Mediterráneo	
	<u>Asuntos financieros</u>	60
	<u>Asuntos administrativos</u>	61

Anexos

Anexo I: Calendario de reuniones organizadas
en el marco del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1992-1993

Anexo II: Estado de las firmas y ratificaciones del Convenio
y de los protocolos conexos, al 31 de mayo de 1993

Anexo III: Situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario
para el Mediterráneo al 31 de mayo de 1993

INTRODUCCION

Desde el informe de 1991 del Director Ejecutivo del PNUMA sobre las actividades del Plan de Acción para el Mediterráneo se han producido acontecimientos positivos en relación con la protección del medio ambiente en la región Mediterránea. El más destacado fue la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que constituyó un hito en un momento esencial de la historia de nuestro planeta. En la conclusión de la Conferencia se dedicó un capítulo separado al enfoque regional de las cuestiones de medio ambiente y desarrollo. La experiencia regional mediterránea ocupó un lugar destacado como actividad experimental del desarrollo sostenible por medio de la cooperación regional.

Además, el Plan de Acción para el Mediterráneo reorientó sus actividades hacia cuestiones prioritarias fundamentales para una planificación y ordenación integradas y ambientalmente racionales de la cuenca Mediterránea. Los objetivos definidos en la Declaración de Génova de 1985 se integraron plenamente en la estrategia y el programa adoptados por las Partes Contratantes, y el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC) se promovió, mejoró y amplió a nueve zonas de la cuenca Mediterránea. Debido a la comprensión por las Partes Contratantes de la importancia de esta actividad orientada hacia la acción, se recibieron otras cuatro peticiones de Estados costeros con respecto a nuevos proyectos del POZOC.

Se reforzaron la cooperación y la coordinación con el Banco Mundial, otras instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales del Mediterráneo, con miras a atraer recursos financieros y apoyo técnico.

Sin embargo, los retrasos continuos en el pago de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) han interrumpido la aplicación sin problemas del programa del PAM, y esta cuestión debe ser seriamente examinada por las Partes Contratantes.

En el presente informe se describen de manera pormenorizada los principales acontecimientos relacionados con los diversos componentes del PAM durante los dos últimos años.

A. APLICACION DEL CONVENIO DE BARCELONA

1. APROBACION DEL PROGRAMA EN LAS REUNIONES PARA LA ADOPCION DE DECISIONES

1. En 1992 se celebraron, en enero, septiembre y noviembre de 1992 la Cuarta, Quinta y Sexta Reunión de la Dependencia para el Mediterráneo y de los Centros de Actividades Regionales (CAR) sobre el programa del PAM (UNEP(OCA)/MED WG.40/2, WG.56/5 y WG.61/2). Dos de las reuniones se consagraron íntegramente al examen de los proyectos del POZOC, durante las cuales se acordó un modus operandi para la labor futura relacionada con el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC).

2. La Séptima Reunión de la Dependencia para el Mediterráneo y de los Centros de Actividades Regionales (CAR) se celebró en Malta los días 15 y 16 de febrero de 1993 (UNEP(OCA)/MED WG.62/2). En la reunión se examinó la preparación de la Reunión Conjunta y de la Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes y se intercambiaron opiniones sobre el programa y el presupuesto para el bienio 1994-1995.
3. Se celebraron tres reuniones de la Mesa de las Partes Contratantes en El Caire en febrero y noviembre de 1992 y en marzo de 1993 (UNEP/BUR/40/5, 41/3 y 42/3). La Mesa examinó los progresos logrados en la aplicación del programa del PAM y asesoró a la Secretaría sobre diversas cuestiones pendientes, incluida la admisión de nuevos Estados al PAM, los proyectos POZOC, el desarrollo sostenible en el Mediterráneo y asuntos jurídicos, financieros y administrativos.
4. La Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico se celebró en Atenas del 3 al 7 de mayo de 1993 (UNEP(OCA)/MED WG.66/8). La reunión examinó los avances logrados en 1992-1993 con respecto a la aplicación del PAM y estudió y preparó recomendaciones que se someterán a la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes (Antalya, Turquía, 12 a 15 de octubre de 1993) con respecto al programa y presupuesto para el próximo bienio 1994-1995.
5. En el Anexo I del presente informe figura el calendario de reuniones organizadas en el marco del PAM durante 1992-1993.

2. COORDINACION DEL PROGRAMA

6. De conformidad con una decisión de la Mesa, el Excmo. Sr. A. Ebeid, Presidente de la Mesa, y el profesor S. Busuttil, Coordinador del PAM, representaron al Plan de Acción para el Mediterráneo en la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (junio de 1992). Establecieron diversos contactos con jefes de delegaciones del Mediterráneo, así como con otros jefes de delegaciones y representantes de instituciones financieras internacionales, en apoyo del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM). Por razones logísticas, y debido al cargado programa de trabajo de la Conferencia, no fue posible que la Secretaría de la CNUMAD dedicara una sesión especial de la conferencia a los asuntos del Mediterráneo.
7. Como seguimiento de la CNUMAD, ASPEN (Italia) organizó una conferencia titulada "Después de Río: el desarrollo sostenible en el Mediterráneo". La conferencia se celebró en Génova del 3 al 5 de julio de 1992 y reunió a más de 120 personas de todos los países mediterráneos, con inclusión de varios ministros de medio ambiente, directores de organismos ambientales, jefes de empresas internacionales importantes y periodistas destacados especializados en cuestiones ambientales.

8. El Coordinador del PAM fue uno de los principales oradores de la plenaria y el presentador de los comentarios iniciales en dos seminarios. La reunión examinó el impacto de las decisiones de la CNUMAD sobre el Mediterráneo y deliberó acerca de la necesidad de nuevas estructuras para tener en cuenta el mandato de Río. Las conclusiones de la reunión, que guardaban principalmente relación con la necesidad de establecer un Programa 21 para el Mediterráneo y con la promoción de la función del PAM, se sometieron a la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico (UNEP(OCA)/MED WG.66/8).
9. Se intensificó la cooperación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular con la Organización Jurídica Internacional (OJI), en relación con el protocolo sobre la alta mar, con la Fundación para Estudios Internacionales (FEI), en relación con un Programa 21 para el Mediterráneo, y con la Facoltà dell'Arte e della Scienza, en relación con el Protocolo sobre desechos peligrosos.
10. Se prestó asistencia financiera y técnica a algunas ONG del Mediterráneo para que puedan preparar informes o convocar diversas reuniones en relación con la protección del medio ambiente mediterráneo (la Asociación de Mujeres del Mediterráneo, la Asociación Marroquí para el Mar, MEDMARAVIS, MEDASSET, la Universidad de las Naciones Unidas, el Colegio Oficial de Arquitectura de Baleares (España)). Además, funcionarios del PAM asistieron a algunas reuniones de ONG y contribuyeron a sus programas (seminario MAREVIVO, reunión del Ente Colombo, conferencia de ASPEN sobre "Después de Río", el coloquio de la Maison de l'Environnement sobre la semana ambiental, celebrado en Montpellier (Francia), HELMEPA, MEDSERV, ICAMAS, el Foro de Jóvenes Ejecutivos Europeos, Roma (Italia), el Comité pour les Etudes méditerranéennes, el Instituto Mediterráneo, el Centro Euromediterráneo encargado de los riesgos de contaminación marina, el Centro de Riesgos Sísmicos del Consejo de Europa, Atenas.
11. En 1992 se informó a la Mesa de que el Gobierno italiano estaba proponiendo que el Centro di Telerilevamento Mediterraneo (CTM) de Scanzano, equipado, dotado de personal y financiado por el Gobierno italiano, fuera aceptado como un nuevo Centro de Actividades Regionales del PAM.
12. De conformidad con la decisión de la Mesa, la Secretaría facilitó a las Partes Contratantes información detallada sobre el Centro y solicitó sus opiniones sobre la propuesta italiana. Al 30 de septiembre de 1992 sólo seis Partes Contratantes habían expresado sus opiniones sobre esta propuesta concreta (CEE, Egipto, Francia, Libia, Marruecos, Siria y Turquía).

13. De conformidad con la decisión de la reunión de noviembre de la Mesa, la Secretaría emprendió las consultas necesarias con las autoridades italianas y con el CTM sobre la organización de programas de capacitación de expertos mediterráneos, financiados íntegramente por el CTM, sobre la aplicación de las técnicas de teledetección y su utilización. Los dos primeros expertos que se beneficiaron de este programa procedían de Egipto, en el marco del proyecto POZOC de Fuka-Matrouh. El curso se inició el 8 de marzo de 1993 y duró tres meses.
14. La Reunión Conjunta de los dos comités permanentes (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993) examinó esta cuestión y decidió recomendar a la Octava Reunión Ordinaria que aprobara la propuesta italiana, en el entendimiento de que el Centro sería financiado por Italia y de que las autoridades italianas presentarían antes de esa reunión otros documentos sobre esta cuestión.
15. Durante su visita a Turquía (abril de 1993), el Coordinador del PAM examinó con las autoridades turcas, como país anfitrión de la Secretaría del Mar Negro, las formas de cooperación entre ambas Secretarías.
16. El Coordinador representó al PNUMA/PAM en la "Audición pública sobre la protección ambiental y el desarrollo sostenible en el Mediterráneo", organizada en Malta los días 24 y 25 de marzo de 1993 por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Programa 21 para el Mediterráneo

17. De conformidad con la decisión de la Mesa de las Partes Contratantes de poner en marcha para la región mediterránea un proceso de adopción de los principios elaborados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 y recogidos en el Programa 21, se convocó en Malta una reunión de consulta oficiosa sobre la preparación de un "Programa 21 para el Mediterráneo", que se celebró los días 11 a 13 de febrero de 1993 (UNEP(OCA)/MED WG.63/4). La Fundación para Estudios Internacionales de Malta (FEI) fue el anfitrión de esa reunión y la financió parcialmente. Asistieron a la reunión más de 50 participantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación de masas y representantes del sector industrial. Se recibieron dos mensajes de apoyo del Primer Ministro de Malta y de la Directora Ejecutiva del PNUMA.
18. Los debates en esa importante reunión se centraron en tres ejes principales:
 - la evaluación científica del estado del medio ambiente mediterráneo;
 - el desarrollo sostenible en el Mediterráneo;
 - Los aspectos institucionales.

19. Al examinar el informe y las recomendaciones de la reunión de consulta oficiosa, la Mesa, en la reunión que celebró en El Cairo los días 1 y 2 de marzo de 1993, decidió que:
- i) el Plan de Acción para el Mediterráneo debía reorientar sus actividades hacia el desarrollo sostenible, principalmente por medio de su Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC) y del mecanismo de seguimiento del programa de la CEE en el marco de la Carta de Nicosia;
 - ii) la Reunión Conjunta examinaría técnicamente el conjunto de propuestas contenidas en el informe de la reunión de consulta oficiosa sobre el Programa 21 para el Mediterráneo celebrada en Malta del 11 al 13 de febrero de 1993 (documento UNEP(OCA)/MED WG.63/4), con miras a presentar propuestas concretas de conformidad con la resolución de la CNUMAD a la próxima reunión de las Partes Contratantes;
 - iii) se crearía una nueva partida presupuestaria para desarrollo sostenible en el marco del programa del PAM. La Secretaría propondría una suma concreta a la Reunión Conjunta para cubrir esta partida presupuestaria en el próximo bienio de 1994-1995.

Se contrataría eventualmente a un funcionario del cuadro orgánico (categoría P.4) para la Oficina de Atenas del PAM con cargo a la partida presupuestaria, y ese funcionario asumiría la responsabilidad especial de los proyectos de desarrollo sostenible, con inclusión del POZOC.

20. La Reunión Conjunta de los dos comités permanentes examinó esta cuestión y preparó recomendaciones concretas relativas al desarrollo sostenible y a un Programa 21 para el Mediterráneo, que se sometieron a la aprobación de la presente reunión.
21. Otro acontecimiento importante fue la Segunda Conferencia Ministerial en el marco de la Carta de Nicosia, que se celebró en El Cairo los días 28 a 30 de abril de 1992. Esta conferencia aprobó una Declaración sobre la Cooperación Euromediterránea con respecto al medio ambiente en la región mediterránea y un programa de medidas concretas.
22. El Presidente de la MESA y el Coordinador del PAM celebraron intensas consultas con respecto a la función del PAM en esta actividad, que culminaron con la decisión de la Conferencia de establecer un mecanismo de seguimiento constituido por la Comisión de las Comunidades Europeas, el Plan de Acción para el Mediterráneo, instituciones financieras multilaterales y otros organismos donantes.

23. Como seguimiento de las decisiones de la conferencia de El Cairo, se celebró en Bruselas el 14 de julio de 1992 la primera reunión del Mecanismo de Coordinación. El Coordinador del PAM representó al PAM en esta reunión en la que se acordó actuar siguiendo dos líneas paralelas:
- i) la determinación, por el PAM, de los principales problemas regionales que afectan al desarrollo sostenible y que requieren una solución regional;
 - ii) programas nacionales bianuales de desarrollo sostenible. Se eligió a Túnez y Egipto como áreas de concentración, a Albania como un "caso especial" y a Malta como un "proyecto piloto".
24. Se encomendó al Coordinador del PAM que obtuviera el acuerdo de principio de esos cuatro países. Los cuatro países aceptaron, en principio, esta oferta como primera fase del programa conjunto. La Secretaría preparó un documento que envió a la CEE, en el que se indicaban los problemas regionales del desarrollo sostenible (punto vii del programa de medidas concretas adoptado en El Cairo). Se está negociando un modus operandi para tratar con los cuatro países y posiblemente (como se señaló en la reunión de Bruselas) se organizará una misión "conjunta" para determinar, con las autoridades competentes interesadas, sus prioridades de desarrollo/medio ambiente de conformidad con los principios de la Carta de Nicosia.
25. La segunda reunión del Mecanismo de Coordinación se celebró en Bruselas el 7 y 8 de diciembre de 1992 y en ella se hizo, en presencia de los representantes de los cuatro países, un examen de los programas en curso relacionados con el desarrollo sostenible (en particular el Programa de Ordenación de las Zonas Costera (POZOC) del PAM). Además, para conseguir una coordinación adecuada de las actividades, se pidió a los cuatro países que prepararan planes estratégicos nacionales en los que se indicara: 1) las prioridades políticas del desarrollo económico; 2) la política ambiental; 3) los problemas ambientales e institucionales; 4) los mecanismos de coordinación existentes, y 5) las medidas y actividades propuestas para alcanzar el desarrollo sostenible. Esos planes estratégicos nacionales se presentaron en la "reunión oficiosa sobre el Programa 21 para el Mediterráneo", organizada por el PAM y celebrada en Malta del 11 al 13 de febrero de 1993.

b) Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

26. La Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes (El Cairo, octubre de 1991) decidió que prosiguieran los trabajos relacionados con los cuatro proyectos en curso del POZOC (Bahía de Kastela, Bahía de Izmir, Isla de Rodas y la Costa de Siria). Además, la reunión aprobó otros dos proyectos del POZOC (Fuka (Egipto) y Sfax (Túnez)), y el comienzo de los preparativos relativos a tres nuevos proyectos (Albania, Argelia y Marruecos).

27. En las diversas secciones del presente informe, así como en el informe de 1992 presentado en la Quinta Reunión de Directores de CAR, celebrada en Malta, del 14 al 20 de septiembre de 1992 (UNEP(OCA)/MED WG.56/2) se da información detallada sobre las diversas actividades realizadas en el marco de cada POZOC. En los párrafos siguientes se hace un resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el periodo 1992-1993.

Bahía de Kastela, Bahía de Izmir y Costa de Siria

28. Se espera que los proyectos de la Bahía de Kastela y de la Bahía de Izmir queden completados para fines de 1993 y el proyecto de la Costa de Siria para fines de 1994. Se acordó un programa de seguimiento con los respectivos países.

Proyecto POZOC de la Isla de Rodas (Grecia)

29. Se convocó una conferencia en Rodas para los días 14 y 15 de diciembre de 1992, con el objetivo de presentar las actividades del proyecto al Gobierno griego y a expertos locales (UNEP(OCA)/MED WG:60/3).
30. Se firmó un contrato entre el PAM y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con arreglo al cual el Banco financiará algunas actividades del proyecto POZOC de Rodas. La cuantía total de la asistencia ascenderá a 360.000 ECUS.

Proyecto POZOC de Fuka-Matrouh (Egipto)

31. El proyecto POZOC de esta zona se firmó durante la reunión de la Mesa (El Cairo, 9 y 10 de noviembre de 1992). La primera misión política/técnica del PAM a la zona se efectuó a principios de abril de 1993.

Proyecto POZOC de Sfax (Túnez)

32. La misión política/técnica del PAM a Túnez se efectuó del 6 al 10 de febrero de 1993. En Túnez y en Sfax se celebraron varias reuniones de alto nivel así como reuniones técnicas. Se acordó la lista de actividades que se incluirán en el Acuerdo que han de firmar el PAM y Túnez. El Acuerdo estará listo para la firma antes o durante la actual reunión de las Partes Contratantes.

Proyecto POZOC de Albania

33. El 13 de febrero de 1993 se celebró en Malta una reunión de todos los expertos del proyecto, así como del representante de Albania, como continuación de la reunión de expertos sobre el Programa 21 para el Mediterráneo. Se examinó el documento preliminar del proyecto y en el nuevo Acuerdo que firmarán el PAM y Albania en septiembre de 1993 se incluyeron diversas sugerencias.

Marruecos

34. Un funcionario del PAM realizó una visita a Marruecos del 18 al 22 de febrero de 1993. Durante esa visita se celebraron conversaciones preliminares sobre la preparación y el lanzamiento del proyecto POZOC en Marruecos. Se espera que la primera misión política/técnica relativa al proyecto se lleve a cabo antes de finales de 1993.
35. Se recibieron tres solicitudes de iniciación de nuevos proyectos del POZOC de Israel, Malta y el Líbano. En lo que respecta al proyecto POZOC de la Laguna de Venecia (Italia), con respecto al cual la Mesa ha solicitado información adicional antes de adoptar una decisión definitiva, la Secretaría recibió una respuesta de Italia el 28 de enero de 1993, que decía lo siguiente:
 - Delimitación de la zona:
El proyecto abarcará toda la laguna y la cuenca occidental.
 - Objetivos:
Incluir una zona fuertemente desarrollada en los proyectos POZOC del PAM. De esta manera otros países, además de todos los países en desarrollo, podrán recibir información, experiencia concreta y contactos prácticos, procedimientos administrativos, vigilancia, interpretación de datos y procedimientos de decisión con respecto al salvamento de la Laguna de Venecia.
 - Financiación:
Se pretende obtener apoyo de la CEE (programa LIFE), a condición de que esta iniciativa sea aprobada por el PAM.
36. El Ministerio de Medio Ambiente italiano ha manifestado su interés por la creación de un "observatorio de la laguna" y de un centro de información conjuntamente con la región Veneta, la Provincia de Venecia y el Municipio de Venecia. Los contactos eran muy prometedores y se espera que el proyecto POZOC tenga por sede un lugar prestigioso, en la isla de San Servolo y San Clemente.
37. La Reunión Conjunta de los comités permanentes (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993) examinó estas solicitudes y decidió recomendar a la presente reunión la aprobación de los nuevos proyectos de Israel, Malta y el Líbano, y considerar favorablemente la propuesta italiana, que sería financiada por Italia.

38. Durante la reciente reunión de los CAR sobre los proyectos POZOC (Malta, noviembre de 1992) se propuso que se creara un grupo consultivo de dirección de tres expertos Mediterráneos cuya principal responsabilidad consistiría en examinar los proyectos individuales del POZOC y en asesorar al PAM sobre su aplicación. El grupo se reuniría dos veces al año y colaboraría estrechamente con el oficial de enlace del PAM encargado de las actividades del POZOC y del desarrollo sostenible y estaría bajo su supervisión. El grupo estaría integrado por un planificador regional, un economista y un especialista en ciencias marinas. Esta propuesta fue posteriormente aprobada por la Mesa (El Cairo, 1 y 2 de marzo de 1993).

4. COMPONENTE JURIDICO

Admisión de nuevos Estados y situación del PAP/CAR

39. De conformidad con la decisión de la Mesa, en su reunión de noviembre de 1992 relativa a la adhesión de Croacia al Convenio de Barcelona, la Secretaría informó a las autoridades croatas de que la cuestión se aplazaba hasta la Octava Reunión Ordinaria (octubre de 1993) y que Croacia debería solicitar su adhesión al Convenio de Barcelona con arreglo al procedimiento habitual, tal como se estipula en el artículo 26 del Convenio.
40. El 22 de febrero de 1993 se recibió confirmación del gobierno de Croacia en el sentido de que consideraba esta cuestión de sumo interés y expresaba la esperanza de que se resolvería lo antes posible, al mismo tiempo que reiteraba que seguiría cumpliendo todas sus obligaciones con relación al PAM cuando fuera admitido como miembro de pleno derecho. Además, en el mensaje se afirmaba que Croacia estaba cumpliendo sus obligaciones con respecto al Centro de Split (PAP/CAR) y que seguiría haciéndolo. Por último, las autoridades croatas expresaban su agradecimiento por haberse autorizado al PAP/CAR a que siguiera trabajando con eficacia con arreglo a la fórmula "como de costumbre" en el intervalo hasta que Croacia se adhiera al PAM, así como por dejar que Croacia participara en las actividades del PAM como observador.
41. Con respecto a la situación del Centro PAP/CAR de Split, y de conformidad con la decisión de la Mesa, el Coordinador del PAM visitó Split los días 11 y 12 de enero de 1993 para evaluar la situación de PAP/CAR y presentó a la Mesa un informe sobre el resultado de su misión.
42. La Mesa decidió reconfirmar su decisión anterior de aplazar la cuestión de la adhesión de Croacia al Convenio de Barcelona hasta la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes (Antalya, Turquía, 12 a 15 de octubre de 1993) y decidió que el actual dispositivo de supervisión establecido en su reunión de noviembre de 1992 con respecto a PAP/CAR seguiría en vigor hasta la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes (UNEP/BUR/42/3).

Protocolo sobre la alta mar

43. Como se pidió en la Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes (El Cairo, octubre de 1991), la Secretaría había preparado una versión revisada del proyecto de protocolo sobre la base de las observaciones recibidas de las Partes Contratantes. Como resultado de ello, la Mesa de las Partes Contratantes autorizó a la Secretaría a convocar una conferencia de plenipotenciarios con respecto al Protocolo sobre la alta mar durante 1993, sin que se celebrara ninguna otra reunión de expertos. Además, la Mesa pidió a la Secretaría que enviara la versión modificada del proyecto de protocolo a las Partes Contratantes para que éstas formularan sus opiniones al respecto.
44. Consciente de que la situación financiera del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) no era satisfactoria, la Mesa pidió también a la Secretaría, durante su reunión de marzo de 1993, que prosiguiera sus esfuerzos ante las autoridades italianas con miras a que Italia acogiera y financiara en parte la conferencia de plenipotenciarios durante el último trimestre de 1993.

Desechos peligrosos

45. De conformidad con la decisión de la última reunión de las Partes Contratantes (El Cairo, octubre de 1991) de convocar una reunión de expertos sobre la preparación de un proyecto de protocolo relativo a la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación (Protocolo de Desechos Peligrosos) y de autorizar a la Secretaría a que recabara apoyo financiero externo para esa reunión, la Mesa aceptó la oferta de una ONG italiana (la Facoltà dell'Arte e della Scienza), que fue aprobada por las autoridades italianas, de hospedar y financiar en parte la primera reunión de expertos sobre el Protocolo de Desechos Peligrosos, en Cervia (Italia) del 23 al 25 de abril de 1993 (UNEP(OCA)/MED WG.66/8). Entre tanto, la Mesa ordenó a la Secretaría que se ocupara de la coordinación con los convenios vigentes, especialmente el Convenio de Basilea, al formular el Protocolo sobre Desechos Peligrosos.
46. En la reunión de Cervia se examinó el proyecto de protocolo de la Secretaría sobre desechos peligrosos de manera detallada, dejando sólo unas pocas partes a la Secretaría para que completara su elaboración. Tras examinar este tema, la Reunión Conjunta (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993) decidió recomendar a la presente reunión que convoque una segunda reunión de expertos sobre esta cuestión durante 1994.

Compilación de la legislación ambiental relacionada con el PAM

47. Hasta la fecha, se ha procedido a compilar la legislación ambiental en Grecia, Egipto, Israel, Malta y Túnez. Se tiene la intención de realizar otras dos compilaciones durante 1994. Esta actividad, que tiene por objeto promover los componentes jurídicos y de política del Plan de Acción para el Mediterráneo, está destinada a mejorar la gestión de todas las cuestiones jurídicas en los planos nacional e internacional y de contribuir a mejorar la calidad de la aplicación del Convenio de Barcelona.
48. Sólo Siria y el Líbano no han ratificado los protocolos COT y sobre zonas especialmente protegidas. Se instó a estos dos países a que lo hicieran. Durante su reciente visita al Líbano, el Coordinador del PAM examinó esta cuestión con las autoridades libanesas competentes, quienes declararon que la ratificación era inminente.
49. En el Anexo II del presente informe figura el estado de las firmas y ratificaciones del Convenio y sus protocolos conexos al 31 de mayo de 1993.

5. INFORMACION Y CAPACITACION

50. Durante las visitas del Coordinador y de funcionarios del PAM a algunas capitales mediterráneas, se hizo fuerte hincapié en la conveniencia de mejorar las relaciones públicas del PAM y de promover el conocimiento del público de sus objetivos y actividades. Teniendo en cuenta esta sugerencia, la Dependencia de Coordinación está elaborando un programa de información destinado a reforzar la imagen del PAM y a mejorar el conocimiento del público de su objetivo.
51. Las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona celebraron la Semana Mediterránea del Medio Ambiente de 1992 del 5 al 11 de junio de 1992. En esa época se celebraron otros dos acontecimientos:
 - el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) y
 - la Conferencia sobre la Tierra - CNUMAD (1 a 12 de junio de 1992).
52. La biblioteca de la Dependencia para el Mediterráneo alberga una colección de monografías y colecciones, actúa como depositario de las publicaciones y los informes científicos y técnicos del PNUMA y otros organismos de las Naciones Unidas y mantiene una serie de bases de datos bibliográficos, de documentos y de repertorios del Mediterráneo. Ha seguido desempeñando una función esencial en el intercambio y la difusión de información y ha proporcionado asistencia educativa y servicios de consulta a la comunidad mediterránea. En 1992-1993, la biblioteca recibió y prestó ayuda a 150 visitantes. Entre estos figuraban estudiantes, profesores, funcionarios públicos, consultores y miembros de ONG. Se recibieron 293 solicitudes por escrito de informes técnicos del PAM, ejemplares de documentos de la Dependencia para el Mediterráneo y otras publicaciones pertinentes, que representaron un total de 2.052 documentos.

53. Durante 1992-1993 se publicaron y distribuyeron 27 informes técnicos del PAM (Nos. 49 a 75) a un total de 1.616 instituciones y particulares.
54. Se publicaron y distribuyeron en árabe, francés e inglés los Nos. 24, 25, 26 y 27 del boletín de información del PAM (MEDWAVES).
55. El Plan de Acción para el Mediterráneo ha participado en tres exposiciones desde que se completó la nueva exposición del PAM en agosto de 1992. Catorce carteles en los que se escribe la estructura y función del PAM en el marco de la protección ambiental de la cuenca mediterránea se presentaron en la exposición HELEXPO, la Feria Internacional de Tesalónica del 12 al 21 de septiembre de 1992, en la Exposición MUSIC VISION MEDIA, Atenas, 28 de octubre a 1 de noviembre de 1992, y en la Primera Exposición Internacional y Conferencia sobre Tecnología Ambiental HELECO, Atenas, 1 a 4 de abril de 1993, organizada por la Cámara Técnica de Grecia.
56. En la Dependencia para el Mediterráneo se organizaron cursillos de capacitación sobre las actividades del PAM para un nacional libio (2 a 6 de noviembre de 1992), un albanés (30 de noviembre a 3 de diciembre de 1992), dos malteses (8 a 12 de marzo de 1993), un griego (23 a 26 de marzo de 1993), un tunecino (24 a 27 de mayo de 1994) y un francés (24 de mayo de 1993).
57. En la Dependencia para el Mediterráneo se organizó igualmente un cursillo de capacitación sobre actividades del PAM (19 a 22 de marzo de 1993) para 22 nuevos diplomáticos de países mediterráneos, pertenecientes a la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos de la Universidad de Malta.

B. APLICACION DE LOS PROTOCOLOS CONTRA LA CONTAMINACION DE ORIGEN TERRESTRE (COT) Y DEL PROTOCOLO SOBRE VERTIDOS

6. APLICACION DEL PROTOCOLO COT Y DEL PROTOCOLO SOBRE VERTIDOS

a) Informe sobre la aplicación del Protocolo COT y del Protocolo sobre vertidos

58. En marzo de 1993 sólo Siria y el Líbano no habían ratificado todavía el Protocolo COT. La Secretaría instó a estos dos países a que aceleraran el proceso de ratificación.
59. La Secretaría sigue prestando asistencia a las Partes Contratantes que lo necesitan, con respecto a la aplicación de los criterios de calidad ambiental o de las normas de emisión adoptadas.

60. A petición del Consejo de Administración del PNUMA (1991) se preparó un documento (UNEP(OCA)/WG.12/3) en el que se esbozan las posibles estrategias y opciones de un programa de acción destinado a reducir la degradación del medio marino causada por actividades terrestres para la Reunión de Expertos Designados por los Gobiernos, Nairobi, 9 a 13 de diciembre de 1991. El documento incluye una estimación preliminar de los costos de la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación causada por fuentes terrestres y las actividades en las zonas costeras. El borrador de este documento se examinó en una Consulta Oficiosa de Expertos Técnicos y Jurídicos (Nairobi, 30 de septiembre a 3 de octubre de 1991), que recomendó la preparación de estudios monográficos detallados concretos sobre los gastos y beneficios de la reducción de la degradación del medio ambiente marino, como complemento de la estimación preliminar de los gastos causados por la protección del Mar Mediterráneo. En consulta entre el Centro de Actividad del Programa para los Océanos y las Zonas Costeras (CAP/PAC), la Dependencia de Coordinación del Plan de Acción para el Mediterráneo (DEP.MED) y las autoridades nacionales competentes, y teniendo en cuenta los proyectos piloto en curso sobre la ordenación integrada de las zonas costeras realizados en el marco del Plan de Acción para el Mediterráneo, la Secretaría eligió a la Bahía de Izmir y a la Isla de Rodas como temas de los estudios monográficos.
61. Las versiones preliminares de los estudios monográficos se presentaron como documentos UNEP(OCA)/WG.14/Inf.8 y WG.14/Inf.9 a la Reunión de Expertos Designados por los Gobiernos (Nairobi, 9 a 13 de diciembre de 1991). Los dos estudios monográficos preliminares han quedado completados, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias recibidas de la Reunión de Expertos, y se han presentado, como documentos UNEP(OCA)/MED WG.45/2 y WG.45/3, junto con las metodologías utilizadas para su preparación (UNEP(OCA)/MED WG.45/4 y WG.45/5) a la Consulta sobre los Costos y Beneficios de la Reducción de la Degradación del Medio Marino Causada por Fuentes Terrestres de Contaminación, organizada por la Dependencia para el Mediterráneo (Atenas, 6 a 8 de abril de 1992). La Consulta examinó y revisó, en la forma apropiada, esos documentos y los dos estudios monográficos se publicaron como N° 72 de la Serie de Informes Técnicos del PAM.
62. El informe sobre los progresos logrados en la aplicación del Protocolo sobre vertidos, contenido en el documento UNEP(OCA)/MED WG.35/Inf.4, se presentó a la reunión de Coordinadores Nacionales de MED POL (Atenas, 6 a 9 de mayo de 1992). Nueve países comunicaron que no se habían efectuado vertidos o que no se habían concedido permisos para efectuar vertidos (Albania, Croacia, España, Grecia, Libia, Marruecos, Mónaco, Siria y Turquía) y tres países presentaron informes nacionales sobre los vertidos (Francia, con respecto a 1990; Israel, con respecto a 1991 y 1992; e Italia, con respecto a 1988, 1989 y 1990).

63. Con referencia a la propuesta de modificar el Protocolo sobre vertidos para prohibir la incineración en el mar y los vertidos de desechos industriales, se envió una carta a las Partes Contratantes solicitando sus opiniones sobre la propuesta. Hasta ahora se ha recibido respuesta de dos Partes Contratantes. Una Parte Contratante (Israel) opina que los desechos industriales pueden vertirse en el mar si se someten a un procedimiento estricto.
64. A petición de la Mesa (El Cairo, 9 y 10 de noviembre de 1992), se pidió a las Partes Contratantes que enviaran información sobre las fuentes de los vertidos en el Mediterráneo. Al 5 de marzo de 1993 tres países habían contestado que los materiales dragados son fuente de vertimiento, un país contestó que los desechos industriales son una fuente de vertimiento y siete países contestaron que los vertidos no estaban autorizados.
65. En la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico se pidió a la Secretaría que creara un grupo ad hoc para examinar la sección B del Anexo I del Protocolo sobre vertidos, con el fin de establecer directrices para la manipulación de los fangos cloacales y de los derrames de dragado. Además, la reunión sugirió que se celebrara una reunión de expertos designados por los gobiernos en 1994 para examinar la cuestión y sugerir medidas prácticas.
66. La Secretaría acordó que se haría todo lo posible por reunir toda la información disponible de las Partes Contratantes sobre el tema como información de base para la reunión mencionada.
67. La reunión recomendó asimismo que la Secretaría recabara fondos para una consulta preliminar que podía celebrarse en 1993.

Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

68. Como parte de la realización de las actividades de los acuerdos sobre el POZOC, en todos estos programas se inició el estudio de las fuentes terrestres de contaminación. Se establecieron contactos preliminares, durante las misiones del PAM, con las autoridades nacionales encargadas del inventario de las fuentes de contaminación, para reunir los datos y la información necesarios para la preparación de los programas de vigilancia de la contaminación marina.
69. Se adoptaron disposiciones para prestar asistencia a las autoridades nacionales y locales que participan en el POZOC con respecto a la aplicación adecuada de los Protocolos COT y sobre vertidos y sobre las medidas de control adoptadas por las Partes Contratantes (criterios de calidad y normas de emisión) en las zonas elegidas.

Realización de las actividades del plan de trabajo del Protocolo COT

70. Los proyectos experimentales de vigilancia de los detergentes aniónicos, en los que participaban instituciones de Eslovenia, España, Grecia, Italia y Malta, quedaron completos el 31 de diciembre de 1992. Los resultados se están actualmente utilizando, junto con otros datos, en la preparación del documento de evaluación correspondiente.
71. La evaluación preliminar del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por el zinc y el cobre se presentó a la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico y se transmitió a la actual reunión como documento UNEP (OCA)/MED WG.66/Inf.3. Los documentos de evaluación del arsénico, el plomo, el cromo y el níquel están en preparación.
72. Las directrices relativas al tratamiento y la descarga de efluentes que contentan las sustancias enumeradas en los Anexos I y II del Protocolo COT fueron examinadas por cuatro expertos mediterráneos en Atenas del 9 al 11 de abril de 1992. Se han adoptado disposiciones para que un especialista finalice la versión preliminar. Está previsto que las directrices se publiquen durante el segundo semestre de 1993.
73. Se ha encomendado a un especialista la preparación del proyecto final de las directrices relativas a las descargas submarinas en el Mediterráneo. Se prevé que la labor quedará completada al 31 de julio de 1993.
74. El estudio de los contaminantes de fuentes terrestres en el Mediterráneo organizado por la OMS continúa. Hasta ahora se han recibido respuestas de Croacia, Chipre, Eslovenia, España, Francia, Grecia (Rodas) y Siria. En Egipto el estudio está en marcha y en Albania, Marruecos y Túnez han comenzado los preparativos del trabajo y en julio de 1993 estaban en diversas etapas de realización.
75. La evaluación del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por sustancias carcinogénicas, teratogénicas y mutagénicas, preparada por la OMS, se presentó a la reunión de Coordinadores Nacionales de MED POL (Atenas, 6 a 9 de mayo de 1992). La reunión aprobó con carácter provisional el documento, a reserva de su actualización. Tras la recepción de diversas observaciones y sugerencias, la versión revisada del documento se presentó a la Reunión Conjunta de los Comités del PAM, que la aprobó (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993), y que aprobó asimismo las medidas propuestas que se han de presentar a las Partes Contratantes (UNEP(OCA)/MED WG.66/Inf.4).
76. Se está realizando la labor preparatoria del documento de evaluación del problema de la eutrofización y de las proliferaciones de fitoplacton en el Mediterráneo. El equipo de consultores presentará el primer proyecto para fines de septiembre y el documento final, que incluirá asimismo las medidas propuestas, estará listo para finales de año.

77. La OMS inició: a) una evaluación revisada del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo producido por microorganismos patogénicos, y b) una evaluación global de los riesgos para la salud que presenta la contaminación marina en el Mediterráneo. Ambas actividades, que está previsto quedarán completadas a finales de 1993, se están financiando con cargo al presupuesto ordinario de la OMS como parte de la contribución de esta Organización al PAM.
78. La OMS y el PNUMA convocaron conjuntamente una consulta sobre la calidad microbiológica de las aguas de las zonas costeras de recreo, en Atenas del 9 al 12 de junio de 1993, a la que asistieron 24 participantes de siete países Mediterráneos (España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Marruecos y Túnez), cuatro países no Mediterráneos (Estados Unidos de América, Portugal, Reino Unido y Trinidad y Tabago) y un representante de la CEE. La reunión actualizó y amplió las directrices relativas a los estudios epidemiológicos/microbiológicos sobre la calidad de las aguas de los lugares de recreo con efectos sobre la salud de los grupos de poblaciones expuestos y examinó exhaustivamente las pruebas epidemiológicas relativas al establecimiento de criterios y normas de calidad.
79. La OMS y el PNUMA convocaron conjuntamente en Atenas, del 10 al 14 de diciembre de 1991, una consulta sobre los peligros para la salud causados por los contaminantes de los alimentos marinos en el Mediterráneo, a la que asistieron 12 participantes de siete países Mediterráneos (España, Francia, Grecia, Italia, Marruecos, Túnez y Yugoslavia). La reunión se concentró en el estudio de los virus y de las biotoxinas de las algas en los moluscos y señaló actividades prioritarias en ambos casos.
- b) Evaluación preliminar del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por el cobre y el zinc y sus compuestos y medidas propuestas
80. Sobre este tema se somete a la consideración de la reunión un documento separado preparado por la Secretaría y que contiene los datos científicos disponibles así como ciertos proyectos de medidas de control (UNEP(OCA)/MED WG.66/Inf.3).
- c) Evaluación del estado de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por sustancias carcinogénicas, mutagénicas y teratogénicas, y medidas propuestas
81. Con relación a este tema la Secretaría presenta un documento separado que contiene los datos científicos de que se dispone con la asignatura UNEP(OCA)/MED WG.66/Inf.4. Las medidas propuestas conexas se incluyen en el documento UNEP (OCA)/MED IG.3/4.

d) Proyectos de investigación relacionados con el Protocolo COT

82. Tomando como base los proyectos de investigación que se habían presentado a la Dependencia hasta finales de 1992, en junio de 1993 había 190 proyectos en marcha que abarcaban las cinco esferas de investigación del componente investigación de MED POL. El componente de investigación del programa MED POL estuvo sometido a presión durante 1992 al disponerse sólo en ese año del 55% del presupuesto aprobado. Como consecuencia de ello, hubo que rechazar muchas propuestas nuevas de investigación y otras no se prorrogaron. Se prevé que los problemas financieros continuarán en 1993.
83. En los párrafos siguientes se examinarán únicamente las actividades directamente conectadas con la aplicación del Protocolo COT. Las relacionadas directamente con la vigilancia se examinan en el apartado c) del capítulo 7.
84. Esfera de Investigación III (Efectos de determinados contaminantes en los organismos, las comunidades y los ecosistemas marinos o en el hombre y en las poblaciones humanas) (Abarca asimismo las actividades anteriormente designadas como C, D, G, G, I y J)

Proyectos completados en 1992:	19
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	47
Contribución total para 1992:	66.500 \$ EE.UU.

Los proyectos relacionados con la salud tratan de: a) las correlaciones entre la calidad de las aguas de los lugares de recreo y los efectos sobre la salud de los bañistas; b) la vigilancia biológica de los grupos de poblaciones expuestos a metales pesados en los alimentos marinos, y c) la carcinogenicidad y mutagenicidad de los contaminantes marinos.

Del 10 al 14 de septiembre de 1991 se organizó en Malta el seminario FAO/COI/PNUMA sobre los efectos biológicos de los contaminantes en los organismos marinos. El seminario examinó la aplicabilidad de las técnicas relativas a los efectos biológicos en los estudios sobre el terreno con carácter regular y su significación e interpretación con relación a la evaluación de los riesgos de contaminación marina. De los 50 participantes en el seminario 21 presentaron documentos. Las actas del seminario se publican como Informe Técnico N° 69 del PAM.

85. Esfera de Investigación V (Determinación de los factores que afectan a la eficiencia del tratamiento de los desechos y de los métodos de eliminación y elaboración de criterios de calidad ambiental) (Incluye también las actividades anteriormente designadas como B y E)

Proyectos completados en 1992:	1
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	ninguno
Contribución total para 1992:	ninguna

En 1992 se completó otro proyecto que abarcaba el estudio de la contaminación costera debida a desechos sólidos y su control mediante la eliminación adecuada, el reciclado y la reutilización.

C. VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION MARINA EN EL MEDITERRANEO

7. INFORME SOBRE LA APLICACION DEL PROGRAMA MED POL

a) Programas de vigilancia y actividades de apoyo

86. Concertaron acuerdos sobre programas nacionales de vigilancia de la contaminación en 1992 Albania, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Marruecos, Siria y Túnez. Entre enero de 1992 y marzo de 1993 se recibieron datos de Albania, Chipre, Egipto, Grecia, Israel, Malta, Siria y Túnez así como el informe de Yugoslavia correspondiente a 1991. Aunque se iniciaron negociaciones en varios países en relación con el Programa de Vigilancia para 1993, en junio no se había todavía finalizado acuerdo alguno debido a la falta de fondos.
87. Como en el pasado, en 1992 la Secretaría, directa o indirectamente por conducto de los organismos cooperantes, proporcionó asistencia en efectivo o en equipo y materiales a los países que habían concluido los acuerdos de vigilancia. Sin embargo, como en 1992 sólo se dispuso de fondos muy limitados debido a la falta de pago de las contribuciones por los Estados Partes al FFM, la asistencia directa a los países había sido sustancialmente inferior a las necesidades de cada país. La asistencia se distribuyó como sigue: Albania, 15.000 \$ EE.UU.; Chipre, 15.000 \$ EE.UU.; Egipto, 40.000 \$ EE.UU.; Israel, 45.000 \$ EE.UU.; el Líbano, 15.000 \$ EE.UU.; Marruecos, 40.000 \$ EE.UU.; Siria, 25.000 \$ EE.UU.; y Túnez, 25.000 \$ EE.UU. No obstante, esas cifras representan sólo los fondos comprometidos, por lo que es posible que haya algunos cambios menores cuando se paguen las facturas definitivas. Hasta junio de 1993 no se proporcionó asistencia financiera para vigilancia.
88. En cuanto a las actividades relacionadas con la vigilancia del transporte de contaminantes a través de la atmósfera, en 1992 dos países (Chipre e Israel) continuaron este tipo de vigilancia como parte de los acuerdos nacionales de vigilancia. En el mismo marco, la OMM, el PNUMA y el Centro Euromediterráneo sobre los Peligros de Contaminación Marina (Consejo de Europa) organizaron conjuntamente un cursillo de capacitación sobre la vigilancia y la evaluación de la contaminación del Mar Mediterráneo transportada por el aire que se celebró en Malta del 9 al 18 de febrero de 1993. El cursillo estuvo constituido por conferencias y ejercicios prácticos y asistieron a él 16 participantes de 14 países.

89. A petición de la Mesa de las Partes Contratantes (El Cairo, 9 y 10 de noviembre de 1992), cinco consultores (el Sr. M Bernhard, jefe de equipo; el Sr. Y. Halim, el Sr. A. Jernelov, el Sr. M. Ruivo y el Sr. G. Topping) prepararon una evaluación global del programa MED POL. En su primera Reunión de Consulta (Atenas, 7 y 8 de enero de 1993) se convinieron el mandato, el esbozo y el calendario de la evaluación. Los expertos se volvieron a reunir en la segunda Reunión de Consulta (Atenas, 17 a 19 de mayo de 1993) para examinar el proyecto de evaluación, que quedó terminado en julio de 1993. El documento final se examinó en la tercera Reunión de Consulta que se celebró en Atenas, del 3 al 5 de julio de 1993. El informe de evaluación se presenta a la actual reunión como documento UNEP(OCA)/MED IG.3/Inf.6.
90. Continuó la labor en el marco del Programa de Asistencia Técnica para el Mediterráneo (PATM) de MED POL con la compra de instrumentos para Albania, Egipto, Eslovenia y Marruecos y la ejecución de un programa global de garantía de la calidad de los datos para determinados países y cursillos de capacitación en colaboración con el laboratorio OIEA/MEL de Mónaco. Se prepararon un proyecto de reseña de la situación y las tendencias de la contaminación del medio marino en Egipto y se están preparando asimismo reseñas similares relativas a Croacia, Chipre, Eslovenia, Marruecos y Túnez.
91. La reunión de los Coordinadores Nacionales de MED POL se celebró en Atenas del 6 al 9 de mayo de 1992. La reunión examinó los avances logrados desde la última reunión de las Partes Contratantes y asesoró a la Secretaría sobre las actividades que se iban a realizar durante el bienio 1992-1993 (UNEP(OCA)/MED WG.35/4).
92. El XXIII Congreso y la Asamblea Plenaria de la Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIECMM) se celebró del 12 al 17 de octubre de 1992 en Trieste (Italia). El Coordinador fue uno de los oradores en la sesión inaugural. En este contexto, el XI Seminario de CIECMM/COI/PNUMA sobre la contaminación del Mar Mediterráneo, organizado por el Plan de Acción para el Mediterráneo, se celebró el 16 de octubre y abarcó dos temas: la eutrofización y los florecimientos de fitoplanctones así como la garantía de la calidad de los datos. Los temas fueron presentados por dos oradores destacados sufragados por el PAM y fueron seguidos de un debate general. Veinticuatro científicos de 12 países Mediterráneos recibieron subvenciones de viaje del PAM que les permitieron asistir a la reunión.
93. La XXVI Reunión del Comité Consultivo Mixto (CCM) de MED POL tuvo lugar en Atenas, los días 8 a 11 de diciembre de 1992 (UNEP(OCA)/MED WG.58/1). La reunión examinó las actividades de MED POL en 1992-1993 y aprobó una propuesta de programa, con inclusión de un presupuesto, para 1994-1995. Tuvieron un particular interés los debates y las propuestas relativas a la evaluación de la Fase II de MED POL y la preparación de las propuestas correspondientes a la Fase III de MED POL (1996-2005).

94. Se organizó una consulta PNUMA/FAO sobre la evaluación del programa de vigilancia de Israel en Haifa (21 y 22 de diciembre de 1992) en el marco de las actividades relativas al examen y evaluación de la Fase II de MED POL y la preparación de la Fase III. Los resultados de la reunión ayudarán a las autoridades nacionales de Israel a reelaborar el programa de vigilancia y a la Secretaría a formular propuestas relativas a la Fase III de MED POL (UNEP(OCA)/MED WG.59/2).

Estudios piloto de vigilancia

95. El estudio piloto para determinar la presencia de herbicidas en las muestras ambientales de determinadas áreas mediterráneas ha quedado completado. Participaron en el estudio las cuatro instituciones siguientes: IFREMER, Nantes, que se ocupó del estuario del Ródano; ISRA, Milán, que estudió el Río Po; el Instituto de Investigación y Desarrollo de Barcelona, que se ocupó del Río Ebro, y la Universidad Ioannina (Grecia) que estudió los estuarios de tres ríos en el Golfo de Thermaikos y de dos ríos en el Golfo de Amvrakikos. Además, el Instituto de Estudios para Graduados de la Universidad de Alejandría, recogió muestras del Delta del Nilo que fueron analizadas en Barcelona. Al final del estudio, se celebró en Atenas, del 7 al 9 de abril de 1992, una pequeña reunión de los investigadores principales de la FAO/PNUMA/OIEA para examinar los resultados y preparar un informe unificado (FIR/MED POL/HERB/2) que contiene todos los datos obtenidos.
96. La actividad experimental de vigilancia del titanio, el berilio, el cobalto, el talio, la plata, el antimonio, el molibdeno, el uranio y el vanadio no se llevó a cabo en la forma prevista, debido a que la reunión de las Partes Contratantes celebrada en El Cairo (1991) decidió que este estudio se efectuaría únicamente si se podían obtener fondos no utilizados de MED POL. Sólo se inició un proyecto con fondos no utilizados de 1991.
97. Del 27 al 29 de mayo de 1993 se celebró en Ioannina (Grecia) una reunión de consulta para preparar el programa del estudio piloto sobre los fungicidas que se iniciará tan pronto como se disponga de fondos. La reunión examinó también el protocolo analítico y los resultados de la intercalibración relativa a los herbicidas.

Procesamiento de los Datos de MED POL

98. En lo que concierne al procesamiento de los datos de todos los acuerdos de vigilancia existentes, se computarizaron los datos relativos a la contaminación microbiana (en el agua de mar), los metales pesados y los hidrocarburos halogenados (en la biota, el plancton, los sedimentos y la materia en suspensión). Con la transferencia de los datos de la Fase I a la base de datos creada, algunos archivos de datos sobre la contaminación se extienden a un período de más de 15 años.

99. Se prepararon y enviaron a los países dos manuales ("CODES" y "DATA TRANSFER FORMATS") como directrices sobre la computadorización y transferencia de datos sobre la contaminación marina a la Dependencia para el Mediterráneo en medios magnéticos. Esos manuales se están actualizando con regularidad en la forma necesaria.
100. Continuó el análisis y la presentación de datos sobre la contaminación de MED POL con la ayuda de consultores. En este marco, se analizaron datos computadorizados sobre los metales pesados y los hidrocarburos halogenados en la biota. El informe del consultor sobre el análisis estadístico de los datos de MED POL relativos a los metales pesados y los hidrocarburos halogenados en la biota, con particular referencia a las tendencias temporales (1974-1991) se hizo llegar a los Coordinadores Nacionales para que formularan observaciones al respecto. Análogamente, por medio de un programa de computadora creado por un consultor y a las instalaciones del Sistema de Información Geográfica (SIG) adquiridas por la Dependencia para el Mediterráneo, se está presentando en mapas la calidad de las aguas utilizadas en las estaciones balnearias (mediante el empleo de datos microbianos en el agua del mar).

Mantenimiento

101. En 1992-1993 se instalaron varios nuevos instrumentos en los laboratorios de vigilancia de MED POL con cargo al Programa de Asistencia Técnica para el Mediterráneo (PATM). En Albania, Eslovenia y Egipto se instalaron espectrómetros de absorción atómica (Spectraa 10, Varian). En Croacia, Eslovenia y Albania se instalaron cromatógrafos de gas (HP 5890 Ser.II). Estas instalaciones complementaron las misiones normales de mantenimiento de instrumentos del ingeniero de mantenimiento del OIEA-MEL/PNUMA. Los instrumentos restantes suministrados con cargo al PATM (un espectrómetro de absorción atómica y dos cromatógrafos) se instalaron durante 1993. Actualmente se está comprando una reserva de piezas de repuesto de los nuevos instrumentos.

Capacitación y becas

102. Como en el pasado, en 1992 se prestó asistencia a los participantes en el MED POL en forma de cursos de capacitación en grupos individuales, visitas de expertos a laboratorios menos experimentados, apoyo a los participantes en las reuniones de MED POL (seminarios, actividades de intercalibración y reuniones para garantizar la calidad) y subvenciones para viajes a fin de que se asista a reuniones relacionadas con el programa MED POL.

Un total de 145 científicos de 19 países se beneficiaron de este programa de apoyo.

103. Se organizó un cursillo de capacitación en grupo (23 de noviembre a 4 de diciembre de 1992) en MESL/MEL/OIEA en el marco del proyecto de MED POL/PATM sobre la determinación del metilmercurio en muestras biológicas marinas y ambientales (5 cursillistas).
104. Se organizó un cursillo de capacitación en grupo (26 de octubre a 13 de noviembre de 1992) en MESL/MEL/OIEA en el marco del proyecto de MED POL/PATM sobre la determinación de los metales pesados y la utilización de los espectrofotómetros de absorción atómica (6 cursillistas).
105. La OMS y el PNUMA convocaron en Rabat (Marruecos) del 21 al 26 de octubre de 1991 el cuarto cursillo de capacitación e intercalibración en métodos microbiológicos de vigilancia de la contaminación marina, en colaboración con el Instituto Nacional de Higiene. El cursillo se dio en francés con asistencia de 19 participantes de Argelia, Egipto, Italia, Marruecos, Mónaco, Siria y Túnez.
106. El quinto cursillo de capacitación e intercalibración en métodos microbiológicos con respecto a la vigilancia de la contaminación marina se celebró en Atenas (Grecia) del 2 al 7 de noviembre de 1992, en colaboración con la Escuela de Higiene de Atenas. Se llevó a cabo en inglés con asistencia de 16 participantes de Albania, Croacia, Chipre, Grecia, Israel, el Líbano y Malta. Este cursillo particular estaba destinado a participantes experimentados y tenía por objeto capacitarlos para que organizaran a su vez cursillos en sus países. Aparte los organismos indicadores de bacterias, se trató igualmente de las bacterias patogénicas.
107. Se iniciaron los preparativos del sexto cursillo de capacitación e intercalibración sobre métodos microbiológicos para la vigilancia de la contaminación marina, que se impartirá en francés, y que está previsto se celebre en el Instituto Pasteur de Túnez del 21 al 26 de septiembre de 1993.
108. La consulta OMS/PNUMA sobre determinación de los microorganismos patogénicos en las aguas marinas costeras se celebró en Chioggia (Italia) del 7 al 10 de octubre de 1992, en colaboración con el Instituto de Higiene de la Universidad de Padua. Asistieron a la consulta 21 participantes de 11 países mediterráneos. La reunión completó el examen de seis métodos recomendados de determinación de microorganismos patógenos, analizó la situación general relativa a la incidencia de patógenos en las aguas de cría de moluscos y de lugares de recreo costeros y también las capacidades de los laboratorios mediterráneos para ocuparse de la vigilancia de los patógenos con carácter regular.

109. El seminario de capacitación FAO/COI/PNUMA sobre el tratamiento estadístico y la interpretación de datos sobre las comunidades marinas se organizó dos veces durante el periodo objeto de examen. Primeramente, se convocó un seminario regional para que más científicos del Sur pudieran beneficiarse. Este se celebró en Alejandría del 9 al 19 de diciembre de 1991 y 16 de los 21 participantes procedían del Sur (FIR/MED POL/ALE/4). En segundo lugar, se organizó a nivel nacional en Israel. Sin embargo, el cursillo se redujo a cinco días y medio para tratar únicamente de estadísticas multivariadas y sólo participaron en él dos conferenciantes. Tuvo lugar en la Universidad Bar-Ilan del 14 al 19 de junio con la asistencia de 15 participantes de todo el país (FIR/MED POL/ISR/4). En el N° 68 de la Serie de Informes Técnicos del PAM se hace una evaluación de esta serie de cursillos de capacitación.
110. A petición de Italia se repitió un cursillo nacional similar del 6 al 11 de septiembre de 1993 en el Laboratorio de Biología Marina de Trieste.
111. Una pequeña reunión FAO/PNUMA/OIEA de investigadores principales del estudio piloto sobre los herbicidas se celebró en Atenas los días 7 a 9 de abril de 1992 para examinar los resultados del estudio y preparar un informe unificado (FIR/MED POL/HERB/2). El informe contiene datos del río Ródano, el río Po y el mar Adriático, el delta del Ebro, los ríos de los Golfos de Termaikos y Amvrakikos (Grecia) y el delta del Nilo.
112. En la Universidad de Niza-Sofía Antípolis se organizó del 14 al 25 de septiembre de 1992 el cursillo de capacitación FAO/COI/PNUMA sobre las técnicas de vigilancia de los efectos biológicos de los contaminantes en los organismos marinos. Asistieron al cursillo 27 participantes de Argelia, Bulgaria, Croacia, Egipto, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Malta, Marruecos, Mónaco, Rumania, Túnez y Turquía (FIR/MED POL/NICE/3).
113. Se convocó una reunión de un grupo de trabajo FAO/PNUMA/EUROMED sobre vigilancia biológica del Mar Mediterráneo y del Mar Negro, en colaboración con el Centro Euromediterráneo sobre los Riesgos de Contaminación Marina (Consejo de Europa). Este grupo, que se reunió en Malta los días 10 y 11 de noviembre de 1992, llegó a la conclusión de que la vigilancia biológica podía iniciarse con carácter experimental y preparó un programa adecuado para su realización. Recomendó dos índices generales de tensión y dos índices de tensión concretos para su inclusión en el programa (informe de la reunión a disposición).
114. El cursillo de capacitación FAO/PNUMA/OIEA sobre el diseño de programas de vigilancia y de ordenación de los datos relativos a los contaminantes químicos de los organismos marinos tuvo lugar en Atenas del 22 al 26 de junio de 1993. Asistieron 24 participantes de 15 países mediterráneos.

115. El tercer curso intensivo de capacitación sobre la aplicación de la ecotoxicología en la vigilancia, regulación y control de la contaminación marina fue organizado por el Centro Euromediterráneo sobre los Riesgos de Contaminación Marina (Consejo de Europa) en la Universidad de Sunderland (Reino Unido) del 19 al 30 de julio de 1993, en cooperación con el PNUMA, la FAO y el Centro de Ecología de la Universidad.

b) Intercalibración y garantía de la calidad de los datos

116. El Laboratorio de Estudios Ambientales Marinos (MESL) del OIE-MEL, Mónaco, siguió prestando asistencia a MED POL con la realización de actividades de intercalibración y un programa global de garantía de la calidad de los datos. Su labor se ha centrado en la elaboración constante de un enfoque integrado para garantizar la calidad, que incluye capacitación, comparaciones analíticas, actividades conjuntas de vigilancia, la preparación y distribución de materiales de consulta y de normas y la facilitación de apoyo para la instalación y el mantenimiento de instrumentos.

117. Con este fin, en 1992 se organizaron tres cursillos en el laboratorio de Mónaco para proporcionar formación en el análisis de oligometales (8 cursillistas), contaminantes orgánicos en baja concentración (6 cursillistas) y, por primera vez, el metilmercurio y el mercurio total (6 cursillistas).

118. El personal del MESL también impartió capacitación sobre seguridad del análisis de los datos en los laboratorios de MED POL de Alejandría (Egipto). Se organizaron también otras tres misiones de análisis de la calidad (Túnez, Albania y Egipto) para proporcionar capacitación y dar a los expertos del OIEA la posibilidad de evaluar los problemas que afectan a la participación en el programa de vigilancia de MED POL. Como en años anteriores, se proporcionó asesoramiento y apoyo a laboratorios, con inclusión de materiales fungibles esenciales.

119. Más de 20 laboratorios de MED POL comunicaron los resultados de las comparaciones de los oligometales utilizando la muestra de sedimento "contaminado" OIEA-356. Los resultados se están actualmente evaluando y hacia mediados del presente año se publicará un informe al respecto. Los resultados de la "intercomparación mundial y regional para la determinación de los compuestos organoclorados y de los hidrocarburos de petróleo en el sedimento OIEA-357" se han evaluado y se recogen de manera detallada en el informe N° 51 del OIEA. Participaron en esta actividad 12 laboratorios de MED POL.

120. Las intercomparaciones del metilmercurio y de los herbicidas comenzaron igualmente en 1992. Se están ahora recibiendo los resultados de los laboratorios participantes.

121. Gracias al Grupo de Expertos en modelos y materiales de referencia (COI/OIEA/PNUMA) se ha producido un nuevo material de referencia bivalvo (GESREM I) y están actualmente en preparación nuevos materiales (GESREM II y III). Estos materiales de referencia se pondrán a disposición de los laboratorios de vigilancia de MED POL en los países en desarrollo. Se está elaborando un catálogo mundial amplio de materiales de referencia para aplicaciones ambientales marinas.
122. En 1992 se revisaron varios métodos de referencia. Prosigue la labor del OIEA-MEL de elaboración de metodologías relativas a los plaguicidas, herbicidas y fungicidas órganofosfóricos e indicadores de la contaminación de las aguas residuales y pronto se propondrán nuevos métodos de referencia. En 1992 empezó a publicarse una nueva serie de "Boletines Técnicos de Estudios de Contaminación Marina".

Programas de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

123. Como parte de la realización de las actividades de los acuerdos del POZOC, se propusieron programas de vigilancia de la contaminación marina en todas las zonas elegidas como POZOC. Aunque en algunos casos las áreas del POZOC ya se habían incluido en el Programa de Vigilancia Nacional de MED POL, en otros casos se tomaron disposiciones para lanzar un programa de vigilancia en la zona del POZOC con el fin de obtener datos e información sobre la contaminación necesarios para proceder a una ordenación adecuada de la zona.

c) Proyectos de investigación relacionados con la vigilancia

124. Sobre la base de las propuestas de proyectos que se habían presentado a la Dependencia hasta fines de 1992, en junio de 1993 había 190 proyectos en marcha que abarcaban las cinco esferas de investigación del componente de investigaciones de MED POL. Además, en aplicación de la decisión de las Partes Contratantes de utilizar la mitad de los fondos para investigación en proyectos relativos a un tema concreto (denominado para facilitar la consulta Esfera de Investigación VI) que, para el bienio 1992-1993, se decidió que fueran la eutrofización y los florecimientos de planctones, se iniciaron varios estudios de casos.
125. El componente de investigaciones del programa MED POL estuvo sometido a presiones durante 1992 al disponerse sólo del 55% del presupuesto aprobado. Como consecuencia de ello, hubo que rechazar muchas nuevas propuestas de investigación y otras no se prorrogaron. Se prevé que los problemas financieros continuarán en 1993.
126. En los párrafos siguientes se examinan únicamente las actividades directamente relacionadas con la vigilancia. (Las directamente relacionadas con la aplicación del Protocolo COT se examinan en el apartado d) del capítulo 6).

127. Esfera de Investigación I (Elaboración y puesta a prueba de metodologías para la caracterización y medición de contaminantes concretos) (Incluye asimismo la actividad anteriormente designada como A)

Proyectos completados en 1992:	7
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	18
Contribución total para 1992:	36.000 \$ EE.UU.

Varios proyectos en curso se referían al estudio de la metodología electroquímica para la medición directa de la materia orgánica disuelta y dispersa en aguas marinas y al uso y aplicabilidad de la teledetección para la vigilancia de la contaminación de las aguas costeras.

En el sector microbiológico, los proyectos siguen estando vinculados a la revisión de los métodos recomendados existentes y a la elaboración de otros nuevos o se ocupan de las relaciones entre los indicadores patógenos y bacteriales en el agua de mar y en los moluscos.

128. Esfera de Investigación II (Estudio de los mecanismos físicos, químicos y biológicos del transporte de contaminantes desde la fuente hasta el depósito) (Incluye asimismo las actividades anteriormente designadas como F y L)

Proyectos completados en 1992:	6
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	26
Contribución total para 1992:	20.000 \$ EE.UU.

Los proyectos en curso abarcaban el estudio y la elaboración de modelos del transporte, la dispersión y el depósito atmosféricos de nutrientes y metales pesados en el Mediterráneo, así como el estudio del sistema actual de las zonas costeras y la sedimentación y los flujos bentónicos de los metales pesados en las aguas costeras poco profundas.

129. Esfera de Investigación IV (Estudio del destino de los contaminantes, incluidos los microorganismos, en el medio ambiente marino, es decir, supervivencia, degradación, transformación, bioacumulación, etc.) (Se incluye asimismo la actividad anteriormente designada como K)

Proyectos completados en 1992:	2
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	24
Contribución total para 1992:	32.500 \$ EE.UU.

Varios de los proyectos en curso abarcaban el estudio del destino de los hidrocarburos en las aguas costeras, los ciclos geoquímicos de los metales pesados en los sedimentos de los estuarios, la importancia de los microorganismos en la acumulación de cromo y la transferencia de oligometales del agua a los sedimentos a través de las algas verdes.

La parte microbiológica de esta actividad seguía ocupándose de la supervivencia comparativa de los organismos indicadores y de los patógenos en las aguas del mar y los moluscos en la situación del Mediterráneo, con inclusión de los factores exógenos y endógenos que influyen en su supervivencia y adaptación.

130. Esfera de Investigación VI (Estudios de casos de eutrofización y concentraciones de planctón)

Proyectos completados en 1992:	ninguno
Proyectos en curso al 31 de diciembre de 1992:	6
Contribución total para 1992:	27.500 \$ EE.UU.

Para iniciar los trabajos sobre el tema, los días 19 y 20 de marzo de 1992 se celebró en Atenas una pequeña reunión de consulta para decidir el enfoque adecuado que se había de seguir y definir un programa científico detallado (UNEP(OCA)/MED WG.44/1). La reunión completó un programa científico que incluía los objetivos básicos y los estudios concretos que había que abarcar. La reunión decidió igualmente aplicar el programa por medio de estudios monográficos que deberían realizarse de una manera comparable. Se celebraron negociaciones para iniciar la labor en algunas de las zonas sugeridas (costa de Emilia-Romagna, bahía de Alejandría, golfo de Thermaikos y estanque de Prevost) y algunos proyectos comenzaron a finales de 1992 en la costa de Emilia-Romagna y en el golfo de Thermaikos.

d) Cambio climático

131. Se realizó un amplio trabajo sobre las repercusiones del cambio climático en el Mediterráneo. Se celebraron la primera, segunda y tercera reuniones del Grupo Especial sobre repercusiones del cambio climático en las islas de Cres/Losinj los días 2 y 3 de marzo, 4 de mayo y 16 a 19 de julio de 1992, respectivamente, en Rijeka (documentos UNEP(OCA)/MED WG.43/2, UNEP(OCA)/MED WG.52/1 y UNEP(OCA)/MED WG.53/2). La segunda y tercera reuniones del Grupo Especial sobre repercusiones del cambio climático en la bahía de Kastela se celebraron, respectivamente, el 24 de enero y del 16 al 19 de julio de 1992 en Split y Rijeka (documentos UNEP(OCA)/MED WG.42/1 y UNEP(OCA)/MED WG.53/2). La cuarta reunión del Grupo Especial sobre las repercusiones del cambio climático en la isla de Rodas se celebró en Atenas los días 30 y 31 de marzo de 1992 (documento UNEP(OCA)/MED WG.46/8). La primera, segunda, tercera y cuarta reuniones del Grupo Especial sobre las repercusiones del cambio climático en la costa de Siria se celebraron, respectivamente, el 23 y 24 de noviembre de 1991, el 14 y 15 de diciembre, del 11 al 14 de abril y del 3 al 7 de julio de 1992 en Damasco (documentos UNEP(OCA)/MED WG.33/2, 47/1, 48/1 y 51/1). La primera, segunda, tercera y cuarta reuniones del Grupo Especial sobre las repercusiones del cambio climático en la isla de Malta se celebraron, respectivamente, los días 11 y 12 de noviembre de 1991, 14 de febrero, 18 a 20 de mayo y 14 de septiembre de 1992 (documentos UNEP(OCA)/MED WG.31/2, 50/1, 49/10 y 54/1). Del 15 al 19

de septiembre de 1992 se celebró en Malta una reunión conjunta de los Grupos Especiales sobre las repercusiones del cambio climático en las islas de Cres/Losinj, la isla de Rodas, la costa de Siria, la isla de Malta y la bahía de Kastela (documento UNEP(OCA)/MED WG.55/7).

132. La editorial Edward Arnold publicó el libro "Climate Change and the Mediterranean" (673 pp.), compilado por los Sres. L. Jeftic, J.D. Milliman y G. Sestini. Contiene 16 capítulos de los cuales seis constituyen los primeros estudios monográficos de generación por lugares concretos (deltas de los ríos Nilo, Po, Ródano y Ebro, lagos Ichkeul/Bizerta y golfo de Termaikos). El libro trata de los trabajos coordinados por la Dependencia de Coordinación del Mediterráneo de 1987 a 1990.

D. APLICACION DEL PROTOCOLO SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIA

8. PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION CAUSADA POR VERTIDOS DE BUQUES

- a) Protocolo relativo a la cooperación para luchar contra la contaminación del Mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de emergencia
- b) Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo (CERSEC)

133. La Sexta Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes celebrada en Atenas en octubre de 1989 aprobó para el periodo 1990-1993 un programa a plazo medio relativo a las actividades de preparación, respuesta y cooperación para luchar contra la contaminación marina accidental causada por hidrocarburos y otras sustancias nocivas. Como resultado de esa decisión, en los años siguientes a la aprobación del programa a plazo medio, el Centro concentró sus actividades principalmente en dos temas considerados esenciales:

- i) promoción de las capacidades del Centro mediante la ampliación y el perfeccionamiento de un sistema de información regional parcialmente computadorizado;
- ii) la preparación de recomendaciones, principios y directrices relativas a la preparación, respuesta y asistencia mutua en caso de contaminación marina accidental.

El Centro prestó asimismo asistencia a los países que lo solicitaron para la creación de sus propios sistemas nacionales de preparación y respuesta en caso de contaminación marina accidental y para la capacitación de personal.

134. Después de haberse dedicado, como primer paso, a mejorar el sistema regional de cooperación en caso de emergencia, CERSEC, como segundo paso, está actualmente dando prioridad al desarrollo de las capacidades nacionales y subregionales, particularmente mediante la preparación de planes subregionales para situaciones de emergencia.

Creación de un sistema de información regional

135. Actualmente el Sistema de Información Regional (SIR) abarca principalmente documentos impresos y algunos bancos de datos almacenados electrónicamente. Algunas partes del SIR es probable que se mantengan en forma de documentos impresos. Sin embargo, la mayoría de los datos se están paulatinamente computadorizando y pronto será posible difundirlos a los Estados costeros en forma de discos flexibles listos para el uso. En el futuro quizá sea posible tener acceso a esos datos directamente a través del intercambio electrónico de datos.
136. El sistema está constituido por cuatro partes:
- A. Documentos básicos;
 - B. Listas e inventarios;
 - C. Bases de datos, modelos de simulación y sistema de apoyo a las decisiones;
 - D. Directrices operacionales y documentos técnicos.

PARTE A: Documentos básicos

137. La Parte A, que incluye todos los documentos pertinentes adoptados hasta la fecha, se preparó y difundió a los Estados costeros mediterráneos en enero de 1992.

PARTE B: Listas e inventarios

138. Como la información incluida en las diversas secciones de la Parte B requiere una actualización y modificación permanentes, en 1991-1992 se inició una computadorización sistemática de los datos necesarios para la producción de los documentos que forman esta parte del SIR y esta actividad ha desembocado ahora en la creación de una base de datos de relación.
139. En enero de 1991 se publicó y distribuyó una versión preliminar del repertorio de autoridades nacionales competentes encargadas de la contaminación marina accidental, y en mayo de 1992 y marzo de 1993 se publicaron y distribuyeron versiones actualizadas.
140. Este inventario de expertos, equipo y productos está actualmente en preparación. En enero de 1993 se distribuyó a los Estados ribereños un cuestionario para el acopio de datos sobre equipo y productos. El cuestionario tenía en cuenta las observaciones formuladas a este respecto por la reunión de Centros de Coordinación (REMPEC/WG.5/12).
141. En enero de 1992 se publicó y distribuyó una versión actualizada y mejorada del repertorio de empresas que ofrecen servicios en el Mediterráneo en caso de situaciones de emergencia.

PARTE C: Bancos de datos, modelos de previsión y sistema de apoyo a las decisiones

142. Como primera etapa, el Centro ha orientado sus esfuerzos hacia el desarrollo de sus capacidades para estar en condiciones de proporcionar rápidamente a las autoridades nacionales, en caso de accidente, la información necesaria relativa al comportamiento, los riesgos y las diferentes posibilidades de acción.
143. El Centro ha establecido un banco de datos parcialmente computadorizado sobre sustancias químicas con el apoyo y la asistencia de diversas organizaciones. Un documento, RIS/C/1, que describe la situación actual del banco de datos del Centro sobre sustancias peligrosas y los servicios de información proporcionados por el Centro, se distribuyó a las Partes Contratantes en diciembre de 1991, y una versión actualizada, en noviembre de 1992.
144. El Centro ha constituido también una base de datos orientada hacia el transporte marítimo (TROCS), que se puede obtener en disquetes, y a la que se incorpora información sobre las características físicas y químicas de unas 400 sustancias químicas, los métodos de transporte, los riesgos marinos y el comportamiento de los productos químicos vertidos.
145. Actualmente se están introduciendo modificaciones en la base de datos para aumentar su flexibilidad como instrumento para la adopción de decisiones en las actividades de preparación y respuesta. Para ayudar a los Estados costeros a que creen sus propias capacidades nacionales y tengan un mínimo de fuentes de información disponibles a nivel nacional, el Centro distribuyó una versión preliminar de la base de datos computadorizada en diciembre de 1991, una segunda versión de TROCS en diciembre de 1992 y ha completado una tercera versión en junio de 1993, que se distribuirá en breve.
146. Como parte de la segunda fase, se han adoptado medidas iniciales para adquirir modelos de simulación y, a este respecto, el Centro ha podido obtener varios modelos.
147. La tercera fase, prevista para el próximo futuro, es la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de apoyo a las decisiones para satisfacer las necesidades de la región. El Centro contrató a un consultor, el Sr. Henrik Olesen del PNUMA/GRID, para que ayude al CERSEC en el establecimiento de un sistema de apoyo a las decisiones con respecto a las sustancias peligrosas. La visita del Consultor se efectuó en enero de 1993. Ese mismo mes se publicó también el informe del Consultor que contiene propuestas relativas a las medidas que ha de adoptar el Centro para establecer progresivamente un sistema de apoyo a las decisiones.

148. Para actuar como un catalizador, con miras a iniciar el establecimiento de una red regional de corresponsales para la recopilación de datos sobre transporte marítimo de sustancias nocivas en el Mediterráneo, el Centro ha preparado una versión preliminar de un "repertorio de puertos Mediterráneos", que distribuyó a las autoridades nacionales en noviembre de 1992.
149. Utilizando la información existente, en particular la que se puede obtener a través de la Organización Meteorológica Mundial, el Centro ha preparado un Repertorio de Centros Meteorológicos Mediterráneos en el que se describen los servicios que ofrecen los centros nacionales de apoyo meteorológico en la región mediterránea de producirse una situación de emergencia de contaminación marina. La versión preliminar de este repertorio se distribuyó en noviembre de 1992.
150. Con referencia a la información cartográfica, el Centro ha comenzado a reunir los mapas existentes de la región, y de particular importancia son las cartas batimétricas internacionales del Mediterráneo preparadas en el marco del Grupo Consultivo de Cartografía Oceánica de la COI.
151. CERSEC ha comenzado a reunir los mapas existentes y datos pertinentes para la preparación del Atlas de la región mediterránea en lo que se refiere a la preparación y respuesta en casos de emergencia. Diversos organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales ya han manifestado el deseo de cooperar con el CERSEC en esta actividad que quedará completada en el periodo 1994-1997, tal como se acordó en la reunión de los centros de coordinación celebrada en septiembre de 1992.
152. En lo que concierne a las estadísticas y la evaluación de los riesgos, el Centro publicó y distribuyó, en enero de 1992 y marzo de 1993, el documento titulado "Lista de alertas y accidentes en el Mediterráneo".

PARTE D: Directrices operacionales y documentos técnicos

153. El documento "Guide for combating accidental marine pollution in the Mediterranean", que ha tenido cuatro ediciones revisadas desde que se publicó por primera vez en mayo de 1986, contiene información necesaria para la planificación y la realización de actividades de respuesta a la contaminación marina. Actualmente se está preparando una versión completamente revisada y nueva de este documento.
154. El documento "Theory and practice of foams in chemical spill response", que tiene por finalidad proporcionar a los que participan en las actividades de respuesta información de bases sobre los diversos aspectos técnicos relacionados con el empleo de agentes espumantes como método de respuesta, se publicó y distribuyó en mayo de 1992.

155. El documento "The TROCS database and its use in response to lost packages washed ashore", publicado en diciembre de 1992 y distribuido a las Partes Contratantes en enero de 1993, presentaba la nueva versión de la base de datos TROCS y demostraba su utilización como instrumento para ayudar al personal en la elección de los métodos de respuesta y de las medidas de emergencia que se han de tomar cuando envases perdidos se limpian en tierra. Este documento proporciona asimismo información para facilitar el proceso de evaluación de los riesgos de los envases que se pierden en el mar, así como de los que finalmente se limpian en tierra.
156. Las autoridades nacionales competentes tienen ahora a su disposición, con el Sistema de Información Regional, todo un conjunto de documentos que contienen la información necesaria para prepararse y responder a la contaminación marina y prestarse asistencia mutua.

Estudios

157. Para la reunión de septiembre de 1992 de los centros de coordinación el Centro preparó dos breves estudios: el primero enumeraba los accidentes principales ocurridos en el Mediterráneo durante el periodo comprendido entre enero de 1990 y junio de 1992 (REMPEC/WG.5/Inf.21). Y el segundo presentaba un examen de la aplicación del sistema regional con respecto a la asistencia internacional en casos de emergencia (REMPEC/WG.5/Inf.22). Además, entre noviembre de 1992 y junio de 1993, un estudiante italiano que había recibido una beca de la Universidad de Roma realizó en el CERSEC un estudio sobre la planificación para las situaciones de emergencia en zonas particularmente sensibles, y en particular en la desembocadura del río Isonzo en el golfo de Trieste.

Asistencia a los países para el establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta y para la elaboración de acuerdos operacionales bilaterales o multilaterales (planes subregionales para situaciones de emergencia)

158. El Centro está actualmente dando prioridad al establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta y a la aprobación de planes subregionales para situaciones de emergencia. Estas son las esferas en las que el CERSEC concentrará su impulso en sus actividades actuales y futuras.

Asistencia para el establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta

159. El Centro inició actividades encaminadas al establecimiento de un sistema nacional de preparación y respuesta para los países siguientes que lo habían solicitado:

160. Albania: A invitación del Centro de Coordinación de Albania del CERSEC, el Director visitó Albania en noviembre de 1992 con miras a celebrar conversaciones sobre la realización de un programa de preparación y respuesta a la contaminación marina accidental, para examinar la posible asistencia que el CERSEC podría proporcionar así como un posible plan de trabajo y un calendario de actividades, que se incorporarían al Acuerdo de un Programa de Ordenación de las Zonas Costeras de Albania.

Con miras al establecimiento del sistema albanés de preparación y respuesta a los accidentes de contaminación marina, dos funcionarios albaneses recibieron capacitación en el CERSEC del 10 al 13 de marzo de 1993 sobre la preparación de un proyecto de plan nacional para situaciones de emergencia.

En abril de 1993 el CERSEC preparó y envió a las autoridades albanesas competentes un proyecto de "Decreto relativo a la organización de las autoridades públicas para la preparación y respuesta a la contaminación marina accidental", junto con una descripción detallada de las funciones que podían desempeñar los distintos departamentos gubernamentales y ministerios y el esbozo de un plan nacional para situaciones de emergencia.

161. Libia: El Centro de Coordinación de Libia ha pedido al CERSEC que preste asistencia al "comité técnico" recientemente creado en la preparación de un proyecto de plan nacional para situaciones de emergencia. Tomando como base la información disponible y las conversaciones tenidas por el representante del Centro de Coordinación libio en la visita que hizo al CERSEC, en noviembre de 1992 se preparó y envió a Libia una propuesta para el establecimiento de un sistema nacional de preparación y respuesta a la contaminación marina accidental en Libia, con inclusión de la preparación del plan nacional para situaciones de emergencia.

Durante el mismo periodo visitaron el Centro representantes del sector de la industria petrolífera de Libia con relación al mismo tema. El avance de las actividades encaminadas al establecimiento del sistema nacional se volvió a examinar con el Centro de Coordinación libio durante la visita que su representante hizo al Centro en abril de 1993.

162. Siria. Para atender a la petición del Centro de Coordinación sirio del CERSEC, el Centro envió sus observaciones sobre el proyecto preliminar del plan nacional de emergencia para combatir la contaminación marina en las aguas territoriales de Siria, junto con sus consejos y orientación con respecto al proceso de establecimiento de un sistema nacional de preparación y respuesta.

163. Líbano: A petición del Centro de Coordinación del CERSEC para el Líbano, el Director del CERSEC está proyectando visitar el Líbano en 1993 para examinar la posible cooperación en el establecimiento de un sistema nacional de preparación y respuesta.

164. Marruecos: A petición de las autoridades marroquíes, el CERSEC revisó a fondo un proyecto de decreto relativo a la organización de las autoridades públicas para la preparación y respuesta a la contaminación marina accidental.

Asistencia en el establecimiento de sistemas subregionales para luchar contra accidentes importantes de contaminación marina

165. El Centro terminó, en estrecha cooperación con la Comisión de las Comunidades Europeas, dos proyectos para el establecimiento de sistemas subregionales para combatir accidentes importantes de contaminación marina; uno relativo a la parte oriental del Mediterráneo que concernía a Chipre, Egipto e Israel; y el otro relativo a la parte occidental del Mediterráneo que concernía a Argelia, Marruecos y Túnez. Estos dos proyectos reciben el apoyo financiero de la Comunidad Europea por conducto de su mecanismo financiero LIFE.
166. En diciembre de 1992 se firmaron contratos entre la OMI y la CEE con respecto al CERSEC. Un contrato (relativo al Mediterráneo oriental) abarca las tres fases de un proyecto por un presupuesto total de 562.650 ECU; el segundo contrato (relativo al Mediterráneo occidental) abarca, por ahora, una fase preliminar con un presupuesto total de 91.500 ECU.
167. La primera fase del proyecto relativo a Chipre, Egipto e Israel comenzó con la misión de un equipo de consultores enviada a los tres países entre mayo y junio de 1993. En junio de 1993 los consultores prepararon, con el apoyo del personal del CERSEC, proyectos de informes sobre situaciones de emergencia y un primer proyecto del plan subregional de emergencia.
168. En relación con el establecimiento de un sistema subregional para luchar contra accidentes importantes de contaminación marina en Argelia, Marruecos y Túnez, el Director del CERSEC visitó esos tres países en diciembre de 1992, con miras a celebrar conversaciones sobre la aplicación del proyecto CE/OMI-CERSEC.
169. En lo que respecta a la gestión y el seguimiento de la aplicación de estos proyectos, se ha creado un comité de dirección para cada proyecto. La primera reunión de estos comités de dirección relativa a ambos proyectos se celebró en Bruselas en enero de 1993.

Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

170. La reunión de los Centros de Coordinación del CERSEC celebrada en Malta los días 22 a 26 de septiembre de 1992 (REMPEC/WG.5/12), examinó la participación del Centro en los proyectos de ordenación de las zonas costeras así como las posibilidades del CERSEC con respecto a la orientación de sus políticas y necesidades prioritarias. Consideró que la

actual reunión de las Partes Contratantes debería examinar la redistribución de fondos, en particular para proporcionar al CERSEC los medios financieros necesarios para contribuir al establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta.

171. En cuanto a la participación del CERSEC en el POZOC de la zona de Sfax (Túnez), se formuló y convino un esbozo de un plan de trabajo con las autoridades nacionales competentes, durante la misión del PAM que tuvo lugar en febrero de 1993.

Capacitación de personal

172. Es probable que en la esfera de la capacitación sea donde el Centro Regional haya obtenido los resultados más importantes. Mientras que en la época de su establecimiento, en 1976, no existía ninguna posibilidad real de capacitación en el Mediterráneo, progresivamente el Centro ha conseguido establecer un programa de capacitación. Desde 1976 unas 750 personas han participado en cursos de capacitación organizados y financiados por el Centro o en cursillos de capacitación a los que el Centro ha proporcionado asistencia técnica. En 15 años, de 1977 a 1992 inclusive, el Centro ha destinado a capacitación aproximadamente unos 860.000 \$ EE.UU.
173. En septiembre de 1992 se preparó un "Inventario de los participantes de los países mediterráneos en cursillos de capacitación para luchar contra la contaminación marina", que proporciona más información detallada sobre las actividades de capacitación del Centro desde su creación. Este documento se distribuyó en febrero de 1993.
174. Del 24 de febrero al 4 de marzo de 1992 se celebró en Alejandría un cursillo nacional de capacitación sobre prevención, lucha y respuesta a la contaminación marina, con el apoyo técnico del CERSEC.
175. A petición de la autoridad maltesa encargada de la preparación y respuesta en caso de contaminación marina accidental, el CERSEC prestó asistencia a Malta para preparar, organizar y llevar a cabo un seminario sobre preparación y respuesta en caso de contaminación marina accidental, que se celebró en la isla de Manoel los días 2 y 3 de marzo de 1993.
176. Se celebraron conversaciones preliminares con el PNUMA/OIMA (París) relativas a la organización en 1993 de un seminario conjunto sobre preparación y respuesta a las sustancias peligrosas en Puerto Areas.
177. El programa a plazo medio (1990-1993) de las actividades de capacitación del Centro, aprobado por la Sexta Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes, no quedó totalmente completado a pesar de los enormes esfuerzos del CERSEC, debido a las graves dificultades financieras que surgieron en el presupuesto para los cursillos considerados por CERSEC poco realistas y a los retrasos en la distribución de fondos al CERSEC.

178. A este respecto, la reunión de los Centros de Coordinación celebrada en Malta del 22 al 26 de septiembre de 1992 (REMPEC/WG.5/12) destacó la importancia de la capacitación, expresó el deseo de que los fondos asignados al CERSEC para esta actividad aumentaran en consecuencia y reiteró la esperanza de que la industria petrolífera cooperara en esta actividad.

Cooperación y asistencia mutua en caso de emergencia

179. Para garantizar la rápida transmisión de una información completa y exacta en casos de emergencia, el CERSEC ha establecido procedimientos y formas de presentación y se han creado redes de comunicación que se ponen a prueba periódicamente. A este respecto, el Centro realizó en las dos últimas semanas de junio de 1992, el ejercicio de comunicación ALERTEX 92 para poner a prueba el sistema de comunicación de la región y los procedimientos de alerta adoptados.
180. La Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona decidió que el CERSEC debería mejorar sus instalaciones de comunicación por medio de la adquisición de un sistema de comunicación por satélite normalizado A INMARSAT y aprobó el presupuesto necesario para ese fin.
181. Como resultado de ello, se efectuaron indagaciones con ayuda de la OMI para encontrar a la empresa adecuada. Se eligió una empresa (Marconi) y un agente local (Malta Drydocks) y en septiembre de 1992 se firmó un contrato que incluía la compra, el transporte, la instalación y la puesta en servicio del equipo. Tras efectuar las reparaciones necesarias en el edificio, en febrero de 1993 se comunicó a la empresa (Marconi) que adoptara las disposiciones de embarque necesarias para entregar el equipo, que se instaló en mayo de 1993 y entrará en servicio en el próximo futuro.
182. Se prestó asistencia, en forma de un intercambio/transmisión de información, con inclusión de asesoramiento técnico, a las autoridades de diversos Estados ribereños mediterráneos durante varios accidentes que se produjeron en la región en el periodo 1992-1993.
183. Aunque no forma parte de las funciones del Centro, en varias ocasiones durante 1992, una autoridad nacional, un centro de coordinación oficial del CERSEC o la Dependencia de Coordinación del PAM pidieron al Centro que reuniera y difundiera información sobre ciertos buques que transportan desechos peligrosos que es probable constituyan un peligro para la navegación y para el medio ambiente. Tal como se solicitó, el Centro reunió la información pertinente y la difundió.

184. La reunión de los Centros Nacionales de Coordinación del CERSEC se celebró en Malta del 22 al 26 de septiembre de 1992. La reunión examinó y modificó un proyecto de código de prácticas relativo al empleo de agentes de dispersión para combatir la contaminación del mar causada por hidrocarburos en la región mediterránea, preparado por el CERSEC. El código de prácticas enmendado se somete, en consecuencia, a la aprobación final de las Partes Contratantes en su actual reunión. Este código servirá de orientación a los Estados costeros mediterráneos en la promulgación y armonización de las leyes y los reglamentos nacionales relativos al uso de agentes de dispersión en respuesta a derrames de hidrocarburos en el mar.
185. En cuanto a la propuesta de creación de un grupo especial mediterráneo para que colabore en la lucha contra la contaminación marina accidental, el texto definitivo se somete igualmente a la actual reunión de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona para su aprobación final.
186. La reunión de los Centros de Coordinación acordó también que el CERSEC debe en el futuro concentrar su actividad principalmente en el establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta y en la aprobación de planes subregionales de emergencia. Se hizo referencia a este respecto a los progresos logrados en la concertación de dos acuerdos subregionales.
187. Esas opiniones se reflejaron en el programa a plazo medio de las actividades del CERSEC para el periodo 1994-1997, que se aprobó en la reunión de los Centros de Coordinación y que se somete a la actual reunión de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona para su aprobación definitiva. Al aprobar el plan de trabajo, los Centros de Coordinación insistieron en la importancia de la capacitación. La reunión expresó el deseo de que se intensifique la cooperación entre la industria petrolífera y del transporte marítimo y el CERSEC.

Administración del Centro

188. En los últimos años el Centro se ha esforzado por mejorar y ampliar su capacidad de procesamiento de textos, reproducción de documentos y ordenación de los datos, así como sus medios de comunicación. Actualmente, las instalaciones del Centro para el procesamiento de textos y la reproducción de documentos pueden considerarse satisfactorias. El Centro adquirió en 1992 una nueva computadora con una memoria ampliada que le permitirá operar con bases de datos y modelos de simulación. El Centro prevé la adquisición en el futuro de un lector CD-ROM que le dará la posibilidad de utilizar la base de datos CC-INFO obtenible en CD-ROM.

189. Después de firmarse el acuerdo sobre la Sede, el Centro entró en contacto con las autoridades maltesas con respecto a la aplicación del acuerdo, en particular en lo que concierne al mantenimiento y la reparación del edificio y al estado del entorno. Actualmente están en curso trabajos relacionados con la rehabilitación del edificio del Centro.
190. El Sr. Jean Nicolas Hutin, ingeniero destacado por el Gobierno francés, sustituyó en noviembre de 1992 al Sr. Laurent Daverio, quien dejó de prestar servicios en el Centro en octubre de 1992.
191. La ampliación del mandato del Centro a las sustancias nocivas distintas de los hidrocarburos, decidida en la Quinta Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona, y la decisión de suprimir el puesto de Director Adjunto (administración) y de crear un nuevo puesto de químico, ha aumentado la carga de trabajo del Centro. Además, la posible nueva ampliación de las funciones del Centro para que se ocupe de la prevención de la contaminación del medio marino causada por vertidos desde buques incita a que se replantee la cuestión de la dotación de personal del Centro.

c) Aplicación del plan de acción sobre las instalaciones portuarias de recepción de la región mediterránea

192. En aplicación de la decisión adoptada en la reunión de septiembre de 1990 de la Mesa de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona (UNEP/BUR/37/6), del 16 al 19 de diciembre de 1991 se celebró en El Cairo una reunión de expertos nacionales en instalaciones portuarias de recepción en el Mediterráneo (REMPEC/WG.4/4). Esta reunión, organizada por el Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo (CERSEC), aprobó un plan de acción relativo a la facilitación de instalaciones portuarias de recepción adecuadas en la región mediterránea (REMPEC/WG.4/4 - Apéndice IV). Este plan de acción propone un enfoque global, integrado y coordinado para que los Estados costeros mediterráneos cumplan los requisitos establecidos en los Anexos I, II y V del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (1973-1978), con el fin de que se alcance el objetivo principal de este plan de acción que es la total eliminación de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por desechos vertidos desde buques.
193. La reunión de El Cairo mencionada convino en que el CERSEC, establecido con arreglo al Protocolo sobre situaciones de emergencia del Convenio de Barcelona y administrado por la Organización Marítima Internacional, sería el órgano adecuado para coordinar y seguir la aplicación del plan de acción.

194. La reunión, consciente de que el Centro, si no dispone de personal y un presupuesto adicionales, carece de capacidad para realizar esta tarea y considerando asimismo que las repercusiones financieras de este nuevo cometido no podrían actualmente ser asumidas por el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo, pidió al Secretario General de la OMI que, en colaboración con las organizaciones participantes del Programa de Asistencia Técnica para el Mediterráneo (PATM), adoptara las medidas necesarias para concertar un acuerdo por un periodo intermedio de dos años con el fin de que se preste apoyo financiero a los mecanismos de coordinación.
195. En febrero de 1992 el CERSEC presentó a la OMI una propuesta sobre las disposiciones administrativas y financieras para la coordinación de la ejecución del plan de acción relativo a la facilitación de unas instalaciones portuarias de recepción adecuadas en la región mediterránea. Una vez que quedó completado por la OMI, el proyecto se sometió en marzo de 1992 a la aprobación y firma del PNUD, el Banco Mundial, la Comisión de las Comunidades Europeas y el Banco Europeo de Inversiones.
196. Con ocasión de la "Segunda Conferencia Ministerial sobre la Cooperación Euro-Mediterránea con Relación al Medio Ambiente en la Cuenca Mediterránea", organizada por la CE y celebrada en El Cairo del 28 al 30 de abril de 1992, el Director del CERSEC hizo una breve presentación del plan de acción relativo a la facilitación de instalaciones portuarias de recepción adecuadas en la región mediterránea. La conferencia ministerial, en el marco de las actividades de apoyo al desarrollo sostenible con relación a la cooperación regional, pidió "una ampliación del programa de la facilitación de instalaciones portuarias de recepción adecuadas en la región mediterránea; el CERSEC (Malta) preparará un programa de seguimiento y prevención de la contaminación marina accidental o estructural basado, en particular, en la estricta aplicación de la legislación vigente y en la coordinación de los sistemas de vigilancia nacionales que se presentará a las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona (Objetivo 1994)". (Véase REMPEC/WG.5/Inf.30 - Conferencia Ministerial Euro-Mediterránea sobre Medio Ambiente, El Cairo, Egipto, 28 a 30 de abril de 1992).
197. En la reunión de los Centros de Coordinación del CERSEC, celebrada del 22 al 26 de septiembre de 1992 (REMPEC/WG.5/12), en la que se hizo hincapié en la importancia particular que tienen las instalaciones portuarias de recepción para prevenir la contaminación, se expresó la esperanza de que la reunión actual de las Partes Contratantes proporcionará al CERSEC los medios necesarios para que pueda desempeñar esta nueva tarea.

E. ORDENACION AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LAS ZONAS COSTERAS MEDITERRANEAS

9. ORDENACION AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LAS ZONAS COSTERAS MEDITERRANEAS

a) Análisis prospectivo de la relación entre medio ambiente y desarrollo

El Centro de Actividades Regionales del Plan Azul (PA/CAR)

Estudios sistémicos y prospectivos

198. En el periodo objeto de examen, se actualizaron los marcos hipotéticos de la cuenca mediterránea relativos al turismo, la demografía y la economía. Se prepararon un estudio global y un enfoque prospectivo de la industria, las islas, el agua y la energía, que se publicaron en forma de fascículos.

199. Con respecto a la preparación de los marcos hipotéticos nacionales, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Libano: Se establecieron contactos preliminares con órganos de decisión y científicos libaneses, pero la actividad complementaria relacionada con la preparación de un marco hipotético sistémico y un enfoque prospectivo se atrasó debido a la situación actual del país.
- Israel: Se preparó el volumen "Calidad del medio ambiente en Israel, 2000-2025", publicado por el Ministerio de Medio Ambiente. Este documento representa una versión actualizada de los marcos hipotéticos nacionales.
- Libia: Las autoridades libias completaron un resumen del informe principal "Los marcos hipotéticos nacionales del Plan Azul - Libia: 2000-2025", junto con dos informes sectoriales (relativos al agua y a la urbanización) y los enviaron al CAR/PA en marzo de 1992.

Programa de Ordenación de las Zonas Costeras y elaboración de métodos prospectivos a nivel local/costero

200. El Centro de Actividades Regionales del Plan Azul realizó las actividades que se indican a continuación como parte de la aplicación de los POZOC en curso:

- Bahía de Kastela: en febrero de 1992 se preparó un informe sobre "Ordenación de los recursos naturales de la bahía de Kastela: situaciones hipotéticas de desarrollo y medio ambiente".
- Isla de Rodas: se tomaron disposiciones para llevar a cabo el estudio en tres fases (julio de 1991, marzo de 1992 y mayo de 1993).

- Región costera siria: a principios de 1992 se establecieron los primeros contactos y la cooperación con las autoridades sirias se está reforzando con el apoyo adicional de la CE.
- Albania: el CAR/PA participó en la misión preparatoria y contribuyó a la preparación del enfoque sistémico y prospectivo de los marcos hipotéticos de desarrollo y medio ambiente.
- Fuka-Matrouh: el CAR/PA participó en la misión política y técnica del PAM y contribuyó al lanzamiento de este programa.
- Sfax: el CAR/PA participó en la misión política/técnica del PAM y contribuyó al lanzamiento de este programa.

201. La zona de Iskenderun, elegida como un proyecto geográfico concreto, se estudió con sumo detalle, en estrecha cooperación con un equipo procedente de la Universidad de Ankara a petición del Ministerio de Medio Ambiente. Se aplicó el Sistema de Información Geográfica (SIG), se utilizó ampliamente la metodología sistémica (cartografía, matrices, juegos) y se aplicó el método prospectivo del marco hipotético.

Base de datos - "Observatorio"

202. En aplicación de una recomendación de las Partes Contratantes, el CAR del PA ha preparado un proyecto de documento (varias versiones de un estudio de viabilidad) relativo a la promoción de un "Observatorio del medio ambiente del Mediterráneo". Sometido al examen de la Comisión de las Comunidades Europeas, DG.XI, este proyecto fue elegido en julio de 1992, aprobado en octubre de 1992 y firmado en febrero de 1993. Este "Observatorio" reforzará la base de datos socioeconómicos del Centro de Actividades Regionales del Plan Azul y contribuirá en particular al establecimiento de una base de datos y de indicadores ambientales pertinentes sobre el Mediterráneo. Se han iniciado contactos con la OCDE y con el Instituto Francés del Medio Ambiente con miras a establecer una cooperación. El "Observatorio" funcionará en estrecho contacto con el Organismo Europeo de Medio Ambiente y los organismos nacionales de medio ambiente del Mediterráneo.
203. El CAR/PA participó, en diciembre de 1992, en la reunión de expertos sobre el seguimiento de la Carta de Nicosia y la Declaración de El Cairo, en la que se examinaron cuatro programas nacionales de desarrollo sostenible. El CAR/PA participó en estas actividades en relación con la creación del "Observatorio del Medio Ambiente del Mediterráneo".
204. Se revisó la clasificación de la documentación disponible y finalmente se adoptó la tipología, con la creación del "Observatorio". En abril de 1993 empezará a prestar servicios un documentalista.
205. Se preparó un estudio sobre el enfoque metodológico y los indicadores ambientales con respecto a los países mediterráneos.

206. Está avanzando la "litoralización" y la "ambientalización" de la base de datos del PA/CAR. Se adquirió nuevo equipo para incrementar la capacidad de análisis y mejorar la calidad de los resultados.
207. Se organizó un seminario (26 a 28 de abril de 1993, Sophia Antipolis) en colaboración con CE/DG-XI/EAE sobre "Sistema de Información y Estadísticas Relativos a los Recursos Naturales". Además de CEDARE, PAP/CAR y ZEP/CAR, participaron expertos de 10 países mediterráneos.

Comunicación - capacitación

208. En octubre de 1992 se organizó en Sophia Antipolis un seminario regional sobre prospectiva mediterránea para decisores en materia de desarrollo y medio ambiente de países del Mediterráneo meridional y oriental.
209. Del 30 de agosto al 17 de septiembre de 1993 se organizará una escuela de verano en la Universidad de Niza sobre "Procesos biogeoquímicos y medio ambiente mediterráneo" con la asistencia de la CE, la UNESCO y la Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIECMM). Se espera que participen la mayoría de los países mediterráneos y europeos.
210. Se está preparando un manual práctico sobre el empleo de instrumentos prospectivos para decisores y expertos del Mediterráneo. Ya se han celebrado varias reuniones de expertos sobre el tema.
211. Se preparó un nuevo folleto sobre el PA/CAR, que se distribuyó ampliamente en la Conferencia de Río y se envió a instituciones y expertos del Mediterráneo. Actualmente se está considerando la posibilidad de reimprimirlo.
212. Se publicaron los volúmenes cuarto, quinto y sexto de los "Fascículos" del Plan Azul sobre "Industrias", "Islas" y "Agua". En junio de 1993 se publicó el séptimo número de "Energy". Se están preparando los fascículos relativos a "Turismo" y "Riesgos principales".

Cooperación con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

213. Para reforzar y mejorar la calidad del trabajo y los estudios conexos, el CAR/PA ha establecido cooperación con la CE y ha logrado su apoyo ("Observatorio del Medio Ambiente del Mediterráneo", turismo, demografía, desertificación, POZOC relativo a Siria, capacitación) y el del Banco Mundial (PATM, Ordenación del Medio Ambiente Costero).
214. Se estableció igualmente cooperación con ONG como la CCFD, con respecto a la sensibilización, y ONG locales en Turquía con respecto al enfoque sistémico y prospectivo.

Observaciones generales

215. La mayor parte de las actividades que había de realizar durante el periodo objeto de examen el CAR/PA se llevaron a cabo de manera bastante satisfactoria. Sin embargo, la preparación y publicación de los diversos informes se resintieron considerablemente de la escasez de personal de apoyo.
216. Las actividades del CAR/PA están siendo gradualmente mejor conocidas y cada vez se reciben más solicitudes de presentaciones, capacitación y asistencia. No obstante, la realización de las diversas actividades podría haberse facilitado mucho si se hubiera revisado de manera adecuada el presupuesto para viajes y se hubieran aumentado sustancialmente los gastos de funcionamiento, tanto por parte del PAM como por parte del Gobierno francés. Además, las oficinas del Centro de Actividades Regionales del Plan Azul no cuentan con la capacidad suficiente para ofrecer unas condiciones razonables de trabajo (especialmente con los nuevos funcionarios contratados para el "Observatorio"), y la calidad de las oficinas se ha deteriorado en algunas partes.

b) Planificación y ordenación costers

El Programa de Acciones Prioritarias/Centro de Actividades Regionales (PAP/CAR)

217. Según el plan de trabajo aprobado por la Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes, las actividades de PAP/CAR en el bienio 1992-1993 se concentraron en:
- i) actividades relacionadas con el PAP en los POZOC del PAM;
 - ii) la determinación, evaluación y promoción de instrumentos y técnicas de ordenación integrada de las zonas costeras;
 - iii) la realización de los proyectos de cooperación en curso;
 - iv) la realización de acciones prioritarias individuales.

Aplicación de actividades relacionadas con el PAP en los POZOC del PAM

218. El POZOC relativo a "la costa siria". La principal actividad del PAP en el marco de este Programa, el plan de ordenación de los recursos costeros, quedó terminada a principios de 1992. El Plan se presentó a las autoridades nacionales durante una reunión celebrada en Damasco (20 participantes) y a las autoridades locales (más de 100 participantes) en Lattakía. El Plan fue bien acogido, se propusieron algunas enmiendas y se añadió un nuevo capítulo sobre la ejecución. La versión final se preparó y distribuyó en árabe e inglés. Ya se han aplicado en la práctica las recomendaciones contenidas en este Plan relativas a algunos aspectos institucionales y jurídicos de la ordenación integrada de las costas y la protección de los recursos individuales de la costa siria. A finales de 1992 quedó completada la capacitación y la aplicación del SIG y se distribuyó el informe final. Se preparó la evaluación del impacto ambiental (EIA) de un complejo turístico.

A petición de las autoridades sirias, se llevó a cabo una misión para prestar asistencia a las autoridades nacionales en la realización de la EIA y otra sobre la preparación de una base de datos relativos a Banyas. De este modo quedaron completadas las actividades del PAP en el marco de este POZOC.

219. El POZOC relativo a "Rodas". Se completaron los informes sectoriales relativos al estudio de ordenación integrada, un estudio sobre la capacidad máxima admisible de las actividades turísticas, la evaluación del impacto ambiental de la planta de tratamiento de aguas residuales y la base de datos. También se completaron la capacitación y la aplicación práctica del SIG. Las actividades relacionadas con la planificación de la energía comenzaron a principios de 1992, mientras que las actividades relacionadas con el manejo de los desechos líquidos y la ordenación de los recursos hídricos no se iniciaron hasta 1993 debido a la firma tardía del contrato con el Banco Europeo de Inversiones. Se organizaron varias misiones y reuniones de expertos. En diciembre de 1992 se organizó una presentación conjunta de los resultados logrados hasta ahora por el PAM con la participación de unos 50 representantes de diversas autoridades e instituciones nacionales y locales. De acuerdo con las deliberaciones de esta reunión, en el segundo semestre de 1993 se preparará y presentará la versión definitiva del estudio de ordenación integrada. Desde que se firmó el acuerdo entre el PAM y el Banco Europeo de Inversiones, el PAP ha completado los programas relativos al Plan General de Recursos Hídricos, el manejo de los desechos líquidos, la aplicación de la EIA, la planificación de la energía ambientalmente racional y el SIG, que se realizarán con el apoyo financiero del BEI en 1993-1994.
220. POZOC relativo a "la bahía de Izmir". En 1992 se completaron seis informes sectoriales y un informe sobre la marcha del estudio de ordenación integrada, así como la capacitación relativa al SIG y la aplicación de ese sistema que se está ahora utilizando con carácter permanente en la División de Planificación Urbana del Municipio Metropolitano de Izmir. En noviembre de 1992 se organizó el seminario interactivo sobre las relaciones entre medio ambiente y desarrollo en el municipio metropolitano de Izmir, con la participación de más de 50 representantes de autoridades e instituciones nacionales y locales. Las deliberaciones de este seminario se utilizaron para formular el estudio de ordenación integrada. En junio de 1993 una misión del PAP finalizó este estudio. La presentación final de todas las actividades del PAP y del PAM correspondientes a este POZOC tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre de 1993.

221. El POZOC relativo a "la bahía de Kastela". En el marco de este Programa se completaron y presentaron a las autoridades locales en 1992 dos documentos relativos a la ordenación de los recursos hídricos de la zona. Se completó la capacitación relativa al SIG y su aplicación con respecto a los alquileres en las zonas urbanas, la evaluación de la calidad de los suelos para la agricultura y la rehabilitación del centro histórico (actividades cofinanciadas por el Banco Mundial). El estudio sobre la elección de una planta óptima de tratamiento de las aguas residuales ha quedado completado y sus resultados se utilizaron para el diseño de la planta. Por último, el estudio relativo a "Evaluación y protección de la zona de Pantan" quedó completado y fue examinado por el Centro de Actividades Regionales de las Zonas Especialmente Protegidas. El Banco Mundial sufragó las actividades relacionadas con el PAP en el marco de este POZOC con fondos considerables. Los resultados de los estudios del PAP en el marco de este Programa se utilizaron para el diseño de un sistema de alcantarillado, tratamiento y eliminación en la zona, así como para el establecimiento de planes de ordenación de los recursos hídricos y su aplicación en la práctica. Las actividades de PAP con relación a este proyecto han quedado de este modo completadas. En el segundo semestre de 1993 se terminará y presentará a las autoridades nacionales y locales un informe final de síntesis.
222. El POZOC relativo a "Albania". Se organizó una misión encargada del estudio de la ordenación de los recursos hídricos (Tirana, diciembre de 1992), así como otra misión enviada a CIHEAM, Bari, para armonizar las actividades correspondientes a este POZOC. Se preparó el proyecto de propuesta de las actividades relacionadas con el PAP que se han de incluir en el acuerdo. Por último, en abril de 1993 se organizó una misión de cinco expertos para preparar el programa de las actividades relacionadas con el PAP correspondientes a este POZOC del PAM. Además, se preparó un plan de trabajo detallado relativo a la aplicación del programa de ordenación integrada de las zonas costeras, que se envió a las autoridades albanesas para que formularan observaciones al respecto y que ahora se ha incluido en el acuerdo relativo al POZOC.
223. El POZOC relativo a "Sfax". Se ha preparado un informe actualizado sobre las características naturales y los problemas de la zona. El PAP participó en una misión del PAM (febrero de 1993) organizada para examinar el contenido de este POZOC con las autoridades e instituciones nacionales y locales, y preparar el acuerdo correspondiente.
224. El POZOC relativo a "Fuka". En el marco de los preparativos para una participación plena del PAP, en febrero de 1993 se organizó una misión preparatoria de tres expertos del PAP en SIG. Las actividades del PAP en este POZOC se llevarán a cabo en el segundo semestre de 1993.

Instrumentos y técnicas de planificación y gestión

225. Se organizaron cursillos de capacitación sobre la aplicación de la EIA en Damasco en abril de 1992 (45 participantes) y en Mersin (Turquía) en enero de 1993 (30 participantes). Se envió un experto en misión a Siria para que prestara asistencia al Ministerio de Medio Ambiente en la introducción de la EIA en el sistema nacional de aprobación de los proyectos de desarrollo. Expertos nacionales han completado con la ayuda de consultores del PAP una EIA relativa a un complejo turístico en Turquía (Patara), una planta de tratamiento de residuos en Rodas, un sistema de descarga submarina en la bahía de Kastela y un complejo turístico en Siria (Amrit). Finalmente, se ha preparado y difundido un conjunto de documentos de capacitación sobre la EIA. En el segundo semestre de 1993 se organizará un cursillo de capacitación sobre la utilización de la computadora para la vigilancia del impacto ambiental de la planta de tratamiento de desechos líquidos en Rodas, y otro sobre la EIA en Chipre.
226. Los informes relativos sobre las actividades relacionadas con la capacitación y la aplicación del SIG se comunican en el marco del POZOC. Además, dos consultores del PAP, patrocinados por GRID, Nairobi, participaron en un cursillo de capacitación superior en Praga. Se han terminado y difundido los informes finales sobre todas las actividades y un resumen. Se ha iniciado la organización de un grupo de trabajo sobre la aplicación del SIG (Alejandría, noviembre de 1993) en cooperación con el UNITAR y las autoridades nacionales.
227. Sobre el tema de la determinación y aplicación de instrumentos económicos para la ordenación integrada de las zonas costeras, se han preparado varios documentos, se organizó una reunión de expertos (en Trieste, mayo de 1992) y se han distribuido los informes y documentos correspondientes. Actualmente se están realizando los preparativos para organizar una reunión de trabajo sobre el tema, que se celebrará en el segundo semestre de 1993, así como para recopilar datos sobre los diversos aspectos de la aplicación de estos instrumentos por medio de un cuestionario.
228. Basándose en las misiones de dos expertos del PAP y en la aportación de un grupo de expertos locales y nacionales, se completó y presentó a las autoridades locales y nacionales el proyecto "Evaluación de la capacidad máxima admisible de las actividades turísticas en Rodas". Los resultados del estudio indican que la capacidad máxima correspondiente al desarrollo futuro del turismo en la isla es considerablemente inferior a la calculada previamente con métodos clásicos. Están en marcha las actividades preparatorias para la aplicación del mismo instrumento en los POZOC relativos a "Fuka", "Albania" y "Sfax" durante 1993. Se están asimismo preparando las directrices para la aplicación de la evaluación de la capacidad máxima admisible.

229. En cooperación con CAP/PAC, la Dependencia para el Mediterráneo y la FAO, y con fondos proporcionados por CAP/PAC, PAP/CAR ha preparado un proyecto de "Directrices para la ordenación integrada de las zonas costeras y marinas con especial referencia a la región mediterránea". Estas directrices se examinarán, en el segundo semestre de 1993, en un seminario interregional organizado por PAP/CAR y financiado por CAP/PAC.

Realización de proyectos cooperativos

230. En el marco del proyecto piloto sobre cartografía y medición de los procesos de erosión, revisado por PAP e ICONA (España) con la ayuda de la FAO y la participación de España, Túnez y Turquía, el subproyecto relativo a la cartografía de la erosión quedó completado en 1992 (trabajo sobre el terreno de equipos nacionales, misiones de expertos del PAP, ICONA y la FAO, conjunto completo de mapas, informes nacionales de España, Túnez y Turquía). En diciembre de 1992 se organizó un seminario para presentar los resultados del proyecto y la metodología complementaria que se había elaborado en su marco. El seminario preparó los resultados del subproyecto, aprobó la metodología elaborada y recomendó su urgente aplicación mediante la organización de actividades de capacitación en los planos regional y nacional. Conjuntamente con la FAO y con ICONA, el PAP inició la preparación de directrices relativas a la aplicación de la metodología unificada elaborada. La segunda parte del proyecto -medición de los procesos de erosión- comenzó en septiembre de 1992 con la elección de zonas sometidas a vigilancia, la instalación de equipo de medición y la vigilancia del fenómeno de la erosión. Este subproyecto quedará terminado en 1994.
231. En la esfera de la acuicultura, a comienzos de 1992 la dirección de MEDRAP II y la FAO propusieron al PAP que examinara las posibilidades de realización de una acción conjunta en 1993 y 1994/95 utilizando como base la propuesta de proyecto del PAP/FAO "Determinación de criterios ecológicos para la explotación racional de la acuicultura en las zonas costeras mediterráneas", preparada en el periodo 1987-89. En julio de 1992 se celebró una reunión en Roma (FAO), en la que se acordó actualizar el proyecto y comenzar la actividad si se obtenían fondos externos. La propuesta de proyecto actualizado se presentó en la reunión del Comité de Dirección de MEDRAP II (Tirana, diciembre de 1992). Tras las reuniones celebradas entre PAP y MEDRAP y PAP y FAO, se preparó un proyecto de programa relativo a la Red de medio ambiente y acuicultura en la región mediterránea. Este proyecto obtuvo el apoyo de la Reunión Conjunta de los dos comités del PAM celebrada en mayo de 1993 en Atenas. La Red entrará en funcionamiento a comienzos de 1994, a reserva de la aprobación de la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes. Si el proyecto es aprobado, se ha previsto la firma de memorandos de entendimiento separados entre PAP y FAO y PAP y MEDRAP II para regular las responsabilidades mutuas en la preparación y puesta en práctica del programa de la Red.

232. El Proyecto Cooperativo para la reducción de los riesgos sísmicos en la región mediterránea (SEISMED), iniciado por PAP y realizado como un proyecto del PNUD financiado principalmente con una donación del Gobierno italiano, quedó completado en 1992. Los resultados del proyecto se presentaron en la reunión de los Centros de Coordinación Nacionales del PAP en octubre de 1992. La reunión manifestó su satisfacción por esos resultados y sugirió que el PAP/PAM debe apoyar la iniciativa relativa al seguimiento de este proyecto.
233. El gobierno de Grecia designó al Coordinador del PAM como uno de los siete miembros del Consejo de Administración del Centro Europeo para la Prevención y Previsión de los Terremotos, creado recientemente en Atenas. El Centro es una organización no lucrativa, establecido con arreglo al derecho griego en el marco del Acuerdo Parcial Abierto del Consejo de Europa, para la prevención de catástrofes naturales y tecnológicas importantes, la protección contra esas catástrofes y la organización del socorro. Sus principales objetivos consisten en realizar investigaciones sobre la previsión de los terremotos, reducir al mínimo las víctimas y los daños y proporcionar una capacitación de emergencia a los civiles.

Realización de acciones prioritarias individuales

234. El proyecto "Ordenación de los recursos hídricos de la isla de Malta", financiado por la CE y realizado por BRGM de Orleans, quedó completado a mediados de 1992. El informe final del proyecto se presentó a las autoridades nacionales y sus resultados se están ahora utilizando. En la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación del PAP celebrada en octubre de 1992 se presentó un informe de síntesis del proyecto. En 1992 el PAP elaboró y presentó a las autoridades maltesas una segunda propuesta de proyecto sobre "Conservación de los recursos hídricos en las islas maltesas". Los resultados de esas actividades se utilizaron en el marco del programa de capacitación en esta acción prioritaria. Como resultado de ello, se organizaron cursillos regionales de capacitación en La Valletta sobre el empleo de modelos acuíferos (enero de 1992) y sobre una base de datos para la ordenación de los recursos hídricos (noviembre de 1992).
235. En consulta con las autoridades e instituciones maltesas, PAP/CAR presentó a la reunión de Centros Nacionales de Coordinación del PAP la propuesta del establecimiento en Malta de un programa permanente de capacitación sobre la ordenación de los recursos hídricos. La propuesta fue examinada en la reunión, en la que algunos delegados recomendaron que se estudiaran otras posibilidades antes de adoptar una decisión "definitiva".
236. En mayo de 1993 una misión de un experto completó la parte relacionada con el PAP de la propuesta de proyecto de conservación de los recursos hídricos y estableció, conjuntamente con las instituciones maltesas, el programa y los documentos de un cursillo de capacitación que se organizará en noviembre de 1993 sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos.

237. Una reunión de expertos en conservación de asentamientos históricos árabes, prevista y preparada para mediados de 1992, tuvo que cancelarse a causa de fuerza mayor. Sin embargo, el tema y los documentos de la reunión se incluyeron en la reunión de trabajo final sobre la metodología de la conservación de los asentamientos históricos mediterráneos, celebrada en diciembre de 1992 en Génova. Esa reunión examinó, enmendó y adoptó la metodología de conservación de los asentamientos históricos mediterráneos elaborada por varios expertos mediterráneos en el marco del programa del PAP de 1987-91. Además, la reunión recomendó la aplicación urgente de la metodología mediante la preparación y difusión de directrices pertinentes (en 1993) y cursillos de capacitación regionales y nacionales que se organizarán en 1994-95. En 1993 el PAP inició la preparación de las directrices, con la participación de expertos conocidos de cinco países mediterráneos. Sin embargo, en aplicación de la recomendación de la reunión de los centros nacionales de coordinación del PAP celebrada en noviembre de 1992 en Atenas y de acuerdo con las conclusiones de la reciente Reunión Conjunta de los dos Comités del PAM, esta actividad, a partir de 1994, correrá exclusivamente a cargo del Centro de Marsella.
238. Sobre el tema del manejo de los desechos sólidos y líquidos urbanos, conjuntamente con OIE-CEFIGRE (Francia), se prepararon documentos de capacitación y en el mes de septiembre de 1992 se organizó en Rabat un cursillo de capacitación sobre manejo de los desechos líquidos. Los documentos se tradujeron al inglés y se distribuyeron en enero de 1993. Ese mismo mes el PAP inició la preparación del cursillo de capacitación sobre manejo de los desechos sólidos en los países en desarrollo del Mediterráneo. A mediados de 1993 se completaron y distribuyeron los documentos del cursillo de capacitación sobre manejo de los desechos sólidos y sobre reutilización de las aguas residuales urbanas para el riego. Se están preparando para el segundo semestre de 1993 sendos cursillos sobre la reutilización de las aguas residuales para el riego y sobre el manejo de los desechos sólidos.
239. Las actividades relacionadas con el fomento de un turismo mediterráneo en armonía con el medio ambiente se llevan a cabo por conducto de los POZOC y con instrumentos y técnicas de ordenación integrada de las zonas costeras. Actualmente se están concentrando en la realización de la evaluación de la capacidad máxima admisible de las actividades turísticas. Hasta la fecha los resultados logrados y la experiencia indican que esa evaluación puede transformarse en un instrumento eficaz y fácilmente aplicable del desarrollo sostenible y ambientalmente racional del turismo mediterráneo. En la aplicación de una recomendación de la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación del PAP (noviembre de 1993) y de acuerdo con las conclusiones de la reciente Reunión Conjunta de los dos comités del PAM, esta actividad se realizará en el marco de la ordenación integrada de las zonas costeras a partir de 1994.

Otras actividades

240. El Centro colaboró intensa y constantemente con los Centros Nacionales de Coordinación del PAP. La participación activa de estos Centros en la formulación y realización de diversas actividades tuvo suma importancia y el Centro expresa su agradecimiento y reconocimiento a este respecto.
241. Continuó una colaboración muy intensa y fructífera con la FAO (sobre erosión del suelo, ordenación de los recursos hídricos, acuicultura y programa de ordenación de las zonas costeras), la OCDE (sobre ordenación de las costas), ICONA, Madrid (sobre erosión del suelo), el Instituto Mediterráneo del Agua, el Instituto Europeo del Agua, la Oficina Internacional del Agua - CEFIGRE, y la Water Service Corporation de Malta (sobre ordenación de los recursos hídricos), el PNUMA-CAP/PAC (Programa de Ordenación de las Zonas Costeras), DHA-UNDRO (sobre los riesgos sísmicos) y GRID-Nairobi, UNITAR-Ginebra e Instituto de Investigaciones de los Sistemas Ambientales (ESRI-Redlands, Estados Unidos de América) (sobre el SIG y ARC/INFO).
242. En 1991 y 1992 se estableció una nueva situación jurídica con respecto al país anfitrión. La República de Croacia, anteriormente una de las repúblicas de Yugoslavia, fue reconocida internacionalmente como un Estado independiente y miembro de las Naciones Unidas. Como Croacia era el país anfitrión encargado del Centro y aportaba la parte principal de sus fondos también en la anterior situación jurídica, el Gobierno y las autoridades nacionales de la República independiente de Croacia siguieron prestando su apoyo y continuaron siendo el país anfitrión del Centro. Se garantizaron así buenas condiciones de trabajo para la ejecución del programa. Además, el Centro estableció cooperación con varias universidades e instituciones locales y nacionales y obtuvo la participación de expertos destacados sobre una base no comercial, reduciendo de ese modo los costos de su participación. El gobierno de Croacia solicitó en 1992 la adhesión al PAM, y el procedimiento correspondiente está en curso (en marzo de 1993). El apoyo dado por el Gobierno y las autoridades e instituciones locales ha sido esencial para la ejecución eficiente y sin trabas del programa. En consecuencia, durante el periodo objeto de examen el Centro funcionó normalmente. El Centro desea, por este motivo, expresar su reconocimiento y gratitud al Gobierno del país anfitrión y a las autoridades e instituciones locales por el apoyo y la asistencia que le han prestado.
243. Entre los problemas con que se ha tropezado en la ejecución del programa, cabe destacar lo siguiente: la aprobación tardía de los fondos en 1992 y a comienzos de 1993 provocó retrasos en la preparación y realización del programa. Hubo que aplazar algunas actividades hasta 1993, mientras que otras no pudieron realizarse en absoluto.

244. Una evaluación del componente de capacitación del PAP indicaba que, aunque se solicitaron los curriculum vitae de los cursillistas designados, en algunos casos estos mostraron un conocimiento insuficiente del idioma de trabajo o no estaban en condiciones de difundir y/o utilizar los conocimientos adquiridos. Por otro lado, los cursos nacionales resultaron mucho más eficaces que los regionales.

245. En algunos casos se hizo sentir la necesidad de una mejor coordinación entre las autoridades nacionales y las locales, y de una armonización de las diversas actividades del PAM en el marco del POZOC. La falta de una recopilación de datos armonizada, eficiente y bien organizada fue el elemento más débil de la primera fase de la ejecución de los programas de ordenación de las zonas costeras.

F. APLICACION DEL PROTOCOLO SOBRE LAS ZONAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS Y LUGARES HISTORICOS

10. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO COMUN MEDITERRANEO

a) El Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas del Mediterráneo

b) Las Zonas Especialmente protegidas/Centro de Actividades Regionales (ZEP/CAR)

Asistencia a los países en la selección, establecimiento y ordenación de zonas especialmente protegidas con interés ecológico o biológico

246. Se está preparando la segunda edición ampliada (que abarca a 128 sitios) del "Repertorio de Zonas Marinas y Costeras Protegidas en la Región Mediterránea, Parte I: Lugares de Valor Biológico y Ecológico". En la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación de las Zonas Especialmente Protegidas se presentó una versión provisional de la segunda edición de este repertorio, que se ha publicado ahora también en árabe. Esta revisión incluye la adición de nuevas hojas, así como una actualización, cuando ha sido necesario, de las existentes. Se pidió a los Centros Nacionales de Coordinación que enviaran observaciones y enmiendas que se están actualmente analizando, y se espera que la versión definitiva del Repertorio se publicará en septiembre de 1993. Además, se preparó una versión revisada del "Repertorio de Zonas de Interés Ecológico y Biológico que se propone sean protegidas".

247. ZEP/CAR realizó una misión de expertos, integrada por un experto y un consultor de ZEP/CAR, en Albania en diciembre de 1992 con el fin de asesorar a las autoridades, los científicos y los técnicos albaneses sobre la aplicación del Protocolo de las ZEP, la recopilación de información y documentación acerca de las zonas marinas y costeras protegidas y de las especies amenazadas en Albania y la determinación de los intereses y las prioridades del país en el ámbito de competencia de las ZEP/CAR, para evaluar las posibilidades de cooperación y asistencia.

248. En abril de 1992 ZEP/CAR organizó, en colaboración con MEDPAN, una visita de capacitación para un grupo de países del sur del Mediterráneo a los parques franceses: Port Cros, Camargue y Cévennes.
249. Para atender a una petición del Centro de Coordinación tunecino de las zonas especialmente protegidas, el Centro ha estudiado la posibilidad de establecer reservas naturales en ocho lugares de Túnez.
250. Varios países han dado pasos adelante hacia la creación de nuevas zonas protegidas o el mejoramiento de la administración de las existentes, v. gr., el Parque Nacional de Zembra-Zembretta en Túnez, el Parque Nacional de El Kala en Argelia, nueve lugares nuevos en Turquía, cuatro nuevos lugares en Italia y un lugar nuevo en Marruecos, Chipre, Malta y el Líbano.

Asistencia a los países en la selección, establecimiento y ordenación de zonas especialmente protegidas con interés científico, estético, histórico, arqueológico, cultural o educativo

251. Se examinaron y acordaron las responsabilidades respectivas de ZEP/CAR, PAP/CAR y el Atelier de Marsella (100 lugares históricos) para lograr una realización más eficiente de las actividades.
252. En cuanto a la preparación del "Repertorio de Zonas Marinas y Costeras Protegidas, Parte II: Lugares con interés científico, estético, histórico, arqueológico, cultural o educativo", en cooperación con la UICN, se inició la labor destinada a definir los lugares y a preparar las hojas de datos descriptivos con el fin de que puedan incluirse en el Repertorio. Esas definiciones se presentaron y distribuyeron en la reunión de los Centros de Coordinación Nacionales para que formularan observaciones al respecto.
253. ZEP/CAR completó el estudio monográfico del lugar histórico de Cartago en Túnez.
254. En el marco del establecimiento de una red de directores de los lugares, ZEP/CAR participó y sufragó parcialmente una reunión de autoridades encargadas de lugares históricos en los países del Maghreb, en colaboración con el "Atelier de Marsella". La reunión se celebró en Djerba (Túnez) del 4 al 6 de junio de 1993.

Asistencia a los países para que establezcan su legislación con respecto a la aplicación del Protocolo de las ZEP

255. El Centro inició una actividad con relación a este tema en 1987, en colaboración con la UICN (Centro de Derecho Ambiental) y, como resultado de ello, se prepararon los siguientes documentos e informes:

- Un repertorio mediterráneo de legislación ambiental relativa a la aplicación del Protocolo ZEP. ZEP/CAR presentó y distribuyó extractos sobre cada país para que se examinaran y revisaran en la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación (Atenas, 28 a 30 de octubre de 1992) para que estos formularan sus observaciones.
- Un examen de la legislación ambiental vigente en los países mediterráneos relacionada con la aplicación del Protocolo ZEP. Las versiones francesa e inglesa del documento sobre las zonas protegidas en el Mediterráneo: estudio analítico de la legislación pertinente, basado en la información disponible hasta diciembre de 1992 se presentaron y distribuyeron en la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación para que estos formularan observaciones y enmiendas. El documento se ha publicado también ahora en árabe.
- Un proyecto de síntesis de la legislación en vigor en los países mediterráneos sobre las especies amenazadas, en particular las tortugas marinas, la foca monje, la vegetación marina y los pájaros acuáticos, se preparó en abril de 1993 y se distribuyó a los Centros de Coordinación para que estos formularan observaciones y adiciones.
- ZEP/CAR está preparando la versión árabe del documento "Zonas protegidas en el Mediterráneo: estudio analítico de la legislación de interés".

256. Las versiones revisadas de los documentos mencionados se presentarán como documentos de trabajo en la reunión de expertos sobre legislación ambiental relativa a las zonas especialmente protegidas y a las especies en peligro, organizada por ZEP/CAR en colaboración con la reserva marina de Ustica. Está previsto que la reunión se celebrará en septiembre de 1993 en Ustica.

257. El documento "Arqueología marina en el Mediterráneo - Repertorio de la legislación nacional con comentarios explicativos", actualizado hasta diciembre de 1992, se presentó y distribuyó en la reunión de expertos del PNUMA/PAM sobre la protección de los lugares arqueológicos submarinos, con inclusión de los buques naufragados (Bodrum (Turquía), 28 de abril a 1 de mayo de 1993).

Asistencia a los países en la ordenación y conservación de las especies en peligro

Asistencia a los países con respecto a la aplicación del plan de acción para la conservación de la tortuga marina

258. Varios proyectos de investigación y programas cooperativos están en marcha o han sido iniciados por el Centro:

- Estudio de las playas donde las tortugas pueden depositar sus huevos a lo largo de las costas egipcias del Mediterráneo, en colaboración con MEDASSET y las autoridades egipcias. Está previsto que el estudio se llevará a cabo en el periodo comprendido entre junio y agosto de 1993.
- Estudio de las playas donde es posible que las tortugas depositen sus huevos a lo largo de la costa del sur de Túnez. Está previsto que el estudio se realice en el periodo comprendido entre junio y septiembre de 1993.
- Evaluación del impacto de la pesca a lo largo de la costa sobre la población de tortugas marinas en el golfo de Gabes. El proyecto se está realizando con la colaboración de APNES (ONG tunecina).
- Iniciación de un programa coordinado en gran escala de marcado en el Mediterráneo. Se establecieron contactos con centros nacionales de coordinación para solicitar su participación y colaboración.

259. El Centro emprendió dos actividades de capacitación:

- ZEP/CAR apoyo la participación de tres expertos mediterráneos en el cursillo de capacitación de Chipre en julio y agosto de 1992, organizado por la Sociedad de Fauna y Flora Silvestres de Chipre y relativo a la conservación y ordenación de las tortugas marinas.
- Se llegó a un acuerdo con la Sociedad de Fauna y Flora Silvestres de Chipre para la participación de cinco cursillistas en un curso similar de capacitación que se prevé se celebrará en julio y agosto de 1993.

260. En lo que respecta a la información, en la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación se distribuyó el primer proyecto de un manual sobre la conservación de las playas donde depositan sus huevos las tortugas marinas destinado a administradores. Se espera que la versión definitiva inglesa esté lista para julio de 1993.

261. ZEP/CAR está también colaborando en el establecimiento de una base de datos sobre especies en peligro.

Asistencia a los países con respecto a la aplicación del plan de acción para la ordenación de la foca monje en el Mediterráneo

262. ZEP/CAR realizó dos estudios sobre un plan de acción para la foca monje: estudio de la viabilidad y posible necesidad de proceder a la cría en cautividad de las focas monjes (con ayuda de un consultor de la UICN) y un análisis de la legislación aplicable al Mediterráneo en lo que respecta a la protección de la foca monje.

263. De acuerdo con la solicitud de ZEP/CAR, las autoridades del Parque Nacional de Port Cros prepararon dos documentos sobre la foca monje mediterránea, uno relativo a los aspectos científicos del tema y otro destinado al público en general. En mayo de 1993 se completó la versión preliminar del documento científico y las versiones definitivas de ambos documentos se espera que estén listas para agosto de 1993.
264. ZEP/CAR organizó una visita de directores de las zonas protegidas del sur del Mediterráneo al Centro de Salvamento de la foca monje del Parque Nacional de Port Cros, situado en Antibes.
265. ZEP/CAR está organizando, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente griego y con ELLINIKI ETERIA, un cursillo de capacitación sobre la conservación y ordenación de las focas monjes. El cursillo se dará en Grecia y está previsto para agosto y septiembre de 1993.
266. ZEP/CAR siguió con interés las actividades relacionadas con la protección de la foca monje realizadas en algunos países, especialmente Turquía y Grecia. Turquía ha adoptado una estrategia nacional, ha creado un comité nacional y ha preparado un proyecto piloto para Foça; Grecia está llevando a cabo varias actividades para proteger la foca monje: protección de los lugares, información destinada al público y a los pescadores, evaluación de las amenazas y establecimiento de métodos para reducir o eliminar esas amenazas.

Asistencia a los países con respecto a la aplicación del plan de acción para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo

267. ZEP/CAR preparó un examen del informe técnico sobre los cetáceos que se presentó a la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación.
268. ZEP/CAR ha organizado una consulta conjunta entre las Secretarías de los Convenios de Barcelona, Berna y Bonn relativa a la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo y en el Mar Negro (Atenas, 26 y 27 de octubre de 1992). La reunión congregó a expertos de varios países europeos y mediterráneos con el fin de examinar la aplicación del plan de acción y el proyecto de acuerdo sobre la conservación de los cetáceos pequeños del Mediterráneo y del Mar Negro y las aguas adyacentes. Las deliberaciones habidas en la reunión señalaron aspectos adicionales que se han agregado al plan de acción relativo a los cetáceos, tal como se adoptaron en la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación celebrada en Atenas en 1992 y se consideraron, en consecuencia, como parte integrante del plan de acción.

Asistencia a los países en la protección de la vegetación marina

269. Sobre el tema de la protección de la vegetación marina, ZEP/CAR organizó en Túnez del 6 al 11 de julio de 1992 el primer cursillo de capacitación sobre vegetación marina en el Mediterráneo. Tras esta positiva reunión, y de conformidad con las recomendaciones de los Centros de Nacionales de Coordinación, está previsto que se celebre una segunda reunión en inglés en Malta en julio de 1993.
270. Se inició un estudio sobre las repercusiones de la introducción natural o accidental de nuevas especies de vegetación marina en el Mediterráneo.

Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

271. Con respecto a las actividades del POZOC que son competencia de ZEP/CAR, de enero de 1992 a mayo de 1993 el Centro consiguió lo siguiente:
- Albania: Se prepararon y sometieron a la Dependencia de Coordinación propuestas relativas a las actividades que ha de ejecutar ZEP/CAR en el marco del acuerdo relativo al POZOC.
 - Sfax: ZEP/CAR participó en la misión preparatoria del PAM a Sfax (5 a 9 de febrero de 1993) y preparó una propuesta relativa a actividades en las zonas especialmente protegidas que se han de realizar en el marco del POZOC.
 - Fuka-Matrouh: ZEP/CAR participó en la misión del PAM a Fuka-Matrouh (2 a 9 de abril de 1993) en la que se propusieron las actividades que ha de realizar ZEP/CAR. El Centro contrató a dos consultores para que realizaran dos estudios preliminares.
 - Rodas: Se proyectó enviar a una misión de expertos al Valle de las Mariposas en junio de 1992, pero esa misión se aplazó hasta junio del año siguiente.
 - Bahía de Kastela: Tal como se había acordado con PAP/CAR, un equipo de expertos nacionales elegidos por PAP/CAR efectuó una revisión del estudio sobre la zona de Pantan.
 - Bahía de Izmir: ZEP/CAR está organizando el envío de una misión de expertos a Izmir, prevista para los días 20 a 25 de junio de 1993.

Otras actividades

272. De conformidad con la recomendación pertinente formulada en la Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes, ZEP/CAR ha establecido contactos iniciales con España, Francia, Grecia e Italia, para iniciar proyectos cooperativos. Francia, Grecia e Italia respondieron positivamente e hicieron varias ofertas y propuestas que se presentaron en la Reunión Conjunta de los Comités (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993).
273. En el periodo objeto de examen, ZEP/CAR ha preparado varios documentos: un folleto sobre las zonas especialmente protegidas, el plan de acción para la conservación de los cetáceos y otros estudios e informes.
274. Además de la reestructuración y actualización de su base de datos, ZEP/CAR está estableciendo una nueva base de datos sobre las especies en peligro.

Asuntos administrativos

275. En el periodo objeto de examen el país anfitrión ha cumplido todos los compromisos contraídos con respecto al Centro de Actividades Regionales de las Zonas Especialmente Protegidas. En particular, se nombró a un director a tiempo completo, se abrió una cuenta en divisas y se pusieron a la disposición nuevos locales adecuados. Además, dentro de los límites de la contribución de contrapartida del país anfitrión, el Centro cuenta ahora con un experto en biología marina, personal de mantenimiento y vigilancia y un funcionario financiero.

- c) Preservación de los 100 lugares históricos costeros que presentan un interés común para el Mediterráneo

Primera evaluación del estado de los lugares del Mediterráneo

276. En el bienio 1992/93 el Centro de Marsella llevó a cabo las misiones técnicas que se indican a continuación para determinar los diversos tipos de necesidades relacionadas con la protección y administración de los lugares históricos: 11 a 13 de febrero de 1992 en Nápoles y Génova (Italia); 13 a 16 de febrero, en Ravena (Italia); 23 a 30 de marzo en Tipasa (Argelia); 15 a 19 y 27 y 28 de mayo en Tetuán (Marruecos); 11 a 19 de julio en Santorini, Epidaurus, Mauplia y Thasos (Grecia); 24 a 30 de julio en Samor, Creta, en particular Heraclion, Arcadi y Chania (Grecia); y 23 a 25 de octubre, en Argel (Argelia).

277. Con ocasión de las reuniones institucionales, los expertos del Centro de Marsella hicieron las visitas técnicas adicionales siguientes: 16 a 18 de enero de 1992, Centro de la Piedra, Atenas (Grecia); 10 a 15 de junio, Iglesia Bizantina de Salónica; 12 a 15 de septiembre, distrito histórico de Estambul (Turquía); 19 y 20 de septiembre, Hypogeum Hal Saflieni, La Valletta (Malta); 26 y 27 de noviembre, Centro de la Piedra, Atenas (Grecia), 11 a 17 de febrero de 1993, Gigantija-Tarxien, La Valletta (Malta).

Asistencia técnica a los encargados de los lugares históricos Mediterráneos

278. En el periodo objeto de examen, el Centro prestó asistencia a más de 250 personas en forma de asesoramiento técnico, obtención de fondos, establecimiento de planes de protección, revisión de la legislación relativa al patrimonio histórico, arqueológico y arquitectónico, ayuda bibliográfica, envío de publicaciones, intercambio de información, etc.

Reuniones de los oficiales técnicos encargados de los lugares históricos Mediterráneos

279. El Centro de Marsella aportó asistencia técnica y financiera para la organización de las reuniones internacionales que se indican a continuación de expertos y funcionarios técnicos encargados de los lugares, entre ellos de los "100 lugares históricos":
- Segunda reunión internacional de funcionarios técnicos encargados de los lugares históricos mediterráneos: Salónica, 10 a 14 de junio de 1992 (Grecia). Organizador: Municipio de Salónica. Publicación de las actas en tres idiomas.
 - Reunión de funcionarios técnicos encargados de los lugares históricos del Maghreb mediterráneo. Organizador: Autoridades nacionales y locales de Túnez. Reunión prevista para los días 4 a 6 de junio de 1993.
 - Reunión de Presidentes de los Comités Nacionales del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares (ICOMOS), Marsella, 21 y 22 de mayo de 1993. Organizador: Centro de Marsella, Atelier du patrimoine de la ciudad de Marsella.

Preparación de un programa de cooperación sobre la degradación de la piedra

280. El Centro de Marsella prosiguió su labor con respecto al inventario de los materiales de piedra utilizados en las estructuras históricas, arqueológicas y arquitectónicas de los lugares históricos mediterráneos.
281. Se está preparando un volumen sobre los lugares históricos mediterráneos cuya publicación está prevista para junio de 1993.

282. El Centro está contribuyendo a la organización del Congreso Internacional sobre la conservación de la piedra y otros materiales de RILEM-UNESCO (París, junio de 1993), conjuntamente con ICCROM, ICOM, ICOMOS, EUREKA/EUROCARE y el Instituto de Conservación Getty.

Protección de los lugares arqueológicos submarinos, con inclusión de los buques hundidos

283. El Centro ha iniciado la preparación de una evaluación del estado de los lugares históricos y arqueológicos submarinos en el Mediterráneo que abarca los conocimientos, medios e infraestructuras actuales y la protección/legislación.
284. Se preparó un estudio sobre el estado del patrimonio arqueológico submarino. La edición francesa se publicó en diciembre de 1991 y la inglesa estará lista para ser publicada en la primavera de 1993.
285. Turquía y el Centro de Marsella organizaron conjuntamente una reunión de expertos sobre la protección del patrimonio arqueológico submarino en Bodrum (Turquía) los días 28 y 29 de abril de 1993.

Capacitación y difusión de información a funcionarios técnicos encargados de los lugares históricos mediterráneos

286. En el periodo objeto de examen, el Centro recibió y prestó asistencia a científicos y funcionarios técnicos encargados de los lugares históricos en relación con la realización de actividades orientadas a la protección y administración de los lugares históricos.
287. Varios representantes de instituciones y laboratorios especializados en las esferas de la fotogrametría, los sistemas de información geográfica, la cartografía computarizada del patrimonio, el análisis y la restauración de las construcciones de mampostería y piedra y la protección y el tratamiento del patrimonio arqueológico submarino visitaron el Centro para intercambiar información técnica.
288. El Centro organizó cursillos de capacitación para arquitectos de países mediterráneos sobre la protección y el mejoramiento de los lugares históricos.

Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

289. En el marco del programa en curso POZOC, se prestó asistencia técnica a autoridades nacionales y locales encargadas del programa relativo a Rodas (Grecia). Está previsto el envío de una misión técnica a Rodas en 1993.
290. Se proporcionó asistencia técnica a las autoridades nacionales encargadas del POZOC relativo a Albania. Está previsto el envío de una misión técnica a Albania en 1993.

291. Se proporcionó asistencia técnica a las autoridades nacionales y locales encargadas del POZOC relativo a Sfax (Túnez). En abril de 1993 terminó la misión técnica enviada a Sfax.
292. Se proporcionó asistencia técnica a las autoridades nacionales encargadas del POZOC relativo a Fuka (Egipto) para que preparara una evaluación de las medidas urgentes de protección que se han de tomar con respecto al patrimonio histórico y arqueológico. Está previsto el envío de una misión técnica a El Cairo en 1993.

Publicaciones

293. Durante el periodo objeto de examen se prepararon los informes y documentos siguientes:
 - Folletos sobre metodología (dos al año): "Métodos de diagnóstico, base de datos e intervención en los lugares históricos".
 - Una guía ilustrada del viejo puerto de Marsella.
 - El Documento Técnico IV "Datos fotogramétricos del patrimonio en las regiones sísmicas".
 - El volumen "Tratamiento de las fachadas de los edificios", en colaboración con la sección francesa de ICOMOS.

ASUNTOS FINANCIEROS

294. Tal como solicitó la última Reunión Conjunta de los dos comités permanentes (Atenas, 3 a 7 de mayo de 1993), se presentó por separado un documento detallado relativo a las cuestiones financieras y administrativas relacionadas con el PAM.

Estado del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo

295. Como Anexo III del presente informe figura el estado del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) al 31 de mayo de 1993.
 - Las promesas de contribuciones al FFM correspondientes a 1992 y no pagadas representan una suma de 1.743.790 \$ EE.UU. Esta situación ha provocado el aplazamiento de algunas actividades importantes del PAM, como el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras y la asistencia a países por intermedio del componente MED POL del PAM.

- De acuerdo con la decisión adoptada por las Partes Contratantes en su última reunión, se ha proporcionado a la Mesa de las Partes Contratantes un documento oficial (Revisión VII del proyecto de documento CP/FP/NE/CA 5101-89-02 "El Plan de Acción para el Mediterráneo") con los gastos comprobados correspondientes a 1991 y las asignaciones presupuestarias para 1992.
- Las contribuciones de contrapartida de Grecia correspondientes a 1992 y 1993 (equivalentes a 400.000 \$ EE.UU. al año en moneda local) se recibieron en su totalidad.
- Posibilidad de utilizar otra moneda: la Mesa ha vuelto a examinar la posibilidad de utilizar el ECU en el FFM y ha decidido que, como un primer paso, cierta financiación exterior (las contribuciones de contrapartida) se podría expresar en ECU. La decisión de cambiar la moneda actualmente utilizada en el Plan de Acción para el Mediterráneo (el dólar de los Estados Unidos) por el ECU requerirá una modificación de la situación legal del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (que es determinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas) y que requiere la aprobación de las Partes Contratantes.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

296. Asuntos relativos al personal. La sede del PNUMA ha aprobado la creación de un nuevo puesto de auxiliar administrativo superior financiado con cargo a los gastos de apoyo a los programas. Este puesto dará a la Secretaría la posibilidad de atender mejor a la mayor carga de trabajo debida a la multiplicación de reuniones y seminarios en el Mediterráneo.
297. Locales del PNUMA/Dependencia para el Mediterráneo: Como consecuencia de la decisión del Centro Nacional de Investigaciones Helénicas de poner fin al acuerdo de arriendo con el PNUMA en 1992, las autoridades griegas propusieron otros locales pero, tras la visita que se efectuó, éstos se consideraron inadecuados (por razones de emplazamiento, costo, etc.). En espera de que se adopte una decisión definitiva y a falta de cualquier acuerdo de arrendamiento, el alquiler se paga por meses. Sin embargo, oficiosamente se ha dado por entendido que por ahora la Dependencia para el Mediterráneo podrá permanecer en sus locales actuales.

298. Durante la reunión de las Partes Contratantes celebrada en El Cairo en 1991, a petición de algunos países, un grupo oficioso de trabajo integrado por representantes de Egipto, Francia, Grecia, Italia, Marruecos y Turquía se reunió para examinar y proponer varias "normas de trabajo del PAM" destinadas a mejorar y a facilitar el funcionamiento de las diversas oficinas del PAM. Las actas de la reunión oficiosa del grupo de trabajo se prepararon y distribuyeron a todas las Partes Contratantes con la solicitud de que éstas formularan observaciones y comentarios sobre su contenido. La Secretaría ha recibido respuesta de cuatro Partes Contratantes.

- Considerando que algunas de las sugerencias que figuraban en las actas oficiosas se referían a la contratación de personal de la Dependencia de Coordinación, la Secretaría solicitó a la Sede del PNUMA asesoramiento y orientación al respecto.
- A este propósito, la Sede del PNUMA recordó que, por regla general, el anuncio de vacantes de todos los puestos, incluido el de Coordinador, se envían a todas las Partes en el Convenio, dando tiempo para que se formulen solicitudes de información y se presenten candidaturas de acuerdo con los procedimientos habituales de las Naciones Unidas. Con arreglo al Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, se debe tener debidamente en cuenta la representación geográfica, la competencia profesional y la integridad al elegir al Coordinador. Conviene tener presente, sin embargo, que el nombramiento del personal de la Dependencia de Coordinación es la prerrogativa del Director Ejecutivo del PNUMA.
- En cuanto al preaviso de seis meses que en la reunión del grupo oficioso de trabajo celebrada en El Cairo se imponía al actual Coordinador para que comunicara a las Partes Contratantes su marcha, la Secretaría considera que se debe señalar a la atención de las Partes que, debido a la falta de fondos, los contratos de duración determinada del personal de la Dependencia, con inclusión de el del Coordinador, a menudo se extienden a un periodo inferior a seis meses, por lo que esa solicitud es poco realista, a menos que las Partes Contratantes proporcionen fondos suficientes para concertar contratos adecuadamente largos.

- En cuanto a la designación del personal de los Centros de Actividades Regionales, se ha de señalar que, con excepción del CERSEC, administrado por la OMI, estos Centros son instituciones nacionales que realizan actividades concretas sobre la base de las decisiones de las Partes Contratantes. El personal de los Centros de Actividades Regionales no es nombrado por el PNUMA, sino por la institución nacional que actúa como centro de actividades regionales. Por consiguiente, en la mayoría de los casos, los empleados de los Centros de Actividades Regionales son nacionales del país en el que está situado el Centro. Las Partes Contratantes tienen dos maneras de lograr que exista un equilibrio geográfico en la composición del personal de los Centros de Actividades Regionales: pueden aprobar consignaciones presupuestarias que abarquen la labor de los Centros de Actividades Regionales para la contratación de personal internacionalmente reclutado; o pueden destacar a funcionarios propios a los Centros de Actividades Regionales.
- En el párrafo 295 supra se dan detalles sobre el uso de otra moneda en el FFM.
- En cuanto a la presentación y aprobación del presupuesto, la Secretaría ha procurado presentar los gastos efectuados y los fondos solicitados para el próximo bienio de la manera más transparente posible como cabe observar en las recomendaciones y el presupuesto presentados a la presente reunión (UNEP(OCA)/MED IG.3/4).
- En lo que concierne al papel y las funciones de la Mesa, la cuestión se ha señalado a la atención de la Mesa que examinará un proyecto de propuesta en la reunión que celebrará antes de la actual reunión de las Partes Contratantes.
- La Secretaría tomó nota de todas las demás cuestiones planteadas en la reunión oficiosa celebrada en El Cairo en 1991.

Funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas destacados en Atenas

229. De conformidad con la decisión adoptada por la Mesa en su última reunión, el Presidente de la Mesa envió sendas cartas a los Directores Generales de la OMS y de la FAO el 24 de febrero de 1992, pidiéndoles que examinen la posibilidad de financiar las remuneraciones del personal de los organismos destacados en Atenas con cargo a sus presupuestos a partir de 1993.

- El 7 de mayo y el 9 de abril de 1992, respectivamente, se recibieron las respuestas del Director General de la OMS y del Director General de la FAO. En su momento se enviaron copias de esas cartas a los miembros de la Mesa.

- Mientras que enumeraban las diversas formas de asistencia prestada por las dos organizaciones el PAM y su disposición a continuar la cooperación, señalaban, por otra parte, que no podían aceptar la solicitud de las Partes Contratantes debido a las disposiciones financieras y administrativas de las dos organizaciones y al difícil periodo financiero por el que atravesaban.
- En su reunión de El Cairo de noviembre de 1992, la Mesa de las Partes Contratantes volvió a estudiar la situación y decidió abandonar el examen de esta cuestión. La Mesa recomendó también que la Secretaría siguiera cooperando con los organismos de las Naciones Unidas, que aportaban una importante contribución a la labor del PAM.

ANEXO I

Calendario de reuniones
organizadas en el marco del Plan de Acción para el Mediterráneo
en 1992-1993

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
1992				
Training Course on Database for Water Resources Management	6-10 Jan. Malta	PAP/RAC Service Corporation MALTA (UNEP-MEDU)	A. Pavasovic*	to be issued by PAP/RAC
Meeting of RACs' Directors and MEDU	14-16 Jan. Athens	UNEP-MEDU	S. Busuttil I. Dharat	UNEP(OCA)/MED WG.40/2
Consultation with representatives of IOC/UNESCO, Council of Europe/EURO-Med. Centre for Marine Contamination Hazards	16-17 Jan. Athens	UNEP-MEDU	S. Busuttil	Note for the file
Second meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Kastela Bay	24 January Split	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.42/1
Second meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Malta	14 February Msida	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.50/1

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Meeting of the Bureau of the Contracting Parties (BUR 40)	25-26 Feb. Cairo	UNEP-MEDU	S. Busuttill* L. Jeftic* I. Dharat*	UNEP/BUR/ 40/5
Consultation on pilot Monitoring project on anionic detergent	27-29 Feb. Athens	WHO (UNEP-MEDU)	L. Saliba	EUR/ICP/ CEH 104/S
First meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Cres/Losinj islands	2-3 March Rijeka	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.43/2
Fourth Meeting of the Task Team on implications of climatic changes on the island of Rhodes	30-31 March Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.46/8
Consultation on cost and benefits of reduction of the degradation of the marine environment from land-based sources of pollution and activities in coastal areas	6-8 April Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.45/6

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Third Meeting of the Task Team on implications of climatic changes on the Syrian coast	11-14 April Damascus	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.48/1
Training Course on the Environmental Impact Assessment	27-30 April Damascus	PAP/RAC (UNEP-MEDU)	A. Baric*	PAP-3/MT/TC.2
Second Meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Cres/Losinj islands	4 May Rijeka	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.52/1
Meeting of MED POL Co-ordinators	6-9 May Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic F.S. Civili	UNEP(OCA)/MED WG.35/4
Expert Meeting on economic instruments for environmental planning and management	29-30 May Trieste	PAP/RAC (UNEP-MED)	A. Pavasovic*	Issued by PAP/RAC
Third meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Malta	18-20 May Valletta	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.49/10

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Second meeting of experts on 100 Historic Sites	12-14 June Thessaloniki	Marseille Centre for Historic Sites Municipality of Thessaloniki (UNEP-MEDU)	D. Droccourt* I. Dharat*	to be issued by Marseille, Centre
Fourth Meeting of the Task Team on implications of climatic changes on Syrian Coast	3-7 July Damascus	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.51/1
Training course on Marine Vegetation in the Mediterranean	6-10 July Tunis	SPA/RAC (UNEP-MEDU)	M. Saied	to be issued by SPA/RAC
Training course on Marine Turtles conservation	19-30 July Lara (Cyprus)	SPA/RAC CYPRUS (UNEP-MEDU)	M. Saied	Note for the file
Training course on Marine Turtles conservation	1-10 Aug. Lara (Cyprus)	SPA/RAC CYPRUS (UNEP-MEDU)	M. Saied	Note for the file

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Training course on urban liquid waste management	7-19 Sept. Rabat	PAP/RAC CEFIGRE (UNEP-MEDU)	S. Tedeschi*	to be issued by PAP/RAC
Fourth Meeting of the Task Team on implications on climatic changes on Malta	14 Sept. Valletta	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.54/2
Meeting of the Task Team on implications of climatic changes on the Island of Rhodes, Kastela Bay, Syrian Coast, Malta, Cres/Losinj islands	15-19 Sept. Valletta	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.57/7
Training workshop on the techniques for monitoring biological effects of pollutants in marine organisms	14-25 Sept. Nice	FAO/IOC (UNEP-MEDU)	G.Gabrielides*	FIR/MEDPOL/ NICE/3
Fifth meeting of MEDUNIT and Regional Activity Centres (RAC) on MAP Programme	19-20 Sept. Malta	UNEP-MEDU	S. Busuttill* L. Jeftic* I. Dharat*	UNEP(OCA)/MED WG.56/5

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Meeting of REMPEC National Focal Points	22-26 Sept. Malta	REMPEC (UNEP-MEDU)	S. Busuttil* J.C. Sainlos I. Dharat*	REMPEC/ WG.5/12
Consultation meeting on determination of pathogenic micro-organisms in coastal marine waters	7-10 Oct. Chioggia Italy	WHO (UNEP-MEDU)	L. Saliba	WUR/ICP/ CEH 115
Seminar for Decision Makers on Mediterranean prospective	19-21 Oct. Sophia Antipolis	BP/RAC (UNEP-MEDU)	M. Batisse B. Glass	Issued by Blue Plan
Ninth Meeting of Blue Plan National Focal Points	22-23 Oct. Sophia Antipolis	BP/RAC (UNEP-MEDU)	S. Busuttil* M. Batisse B. Glass	UNEP(OCA)/MED WG.39/4
Consultation meeting MAP/CMS/Council of Europe on cetaceans on the Mediterranean and Black Sea	26-27 Oct. Athens	SPA (UNEP-MEDU)	S. Busuttil M. Saied* I. Dharat	UNEP(OCA)/MED WG.36/6
Meeting of SPA National Focal Points	26-30 Oct. Athens	SPA/RAC (UNEP-MEDU)	S. Busuttil M. Saied* I. Dharat	UNEP(OCA)/MED WG.36/7

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Training course at MEDU (a Libyan national)	2-6 Nov. Athens	UNEP-MEDU	I. Dharat	Note for the file
Training and Inter- calibration exercise on determination of microbiological pollution	2-7 Nov. Athens	WHO (UNEP-MEDU)	L. Saliba	to be issued by WHO
Meeting of the Bureau of the Contracting Parties (BUR 41)	9-10 Nov. Cairo	UNEP-MEDU	S. Busuttil* I. Dharat*	UNEP/BUR/41/3
Regional training course on use of aquifer modelling water resources management	16-20 Nov Malta	PAP/RAC MALTA (UNEP-MEDU)	J. Margeta*	Issued by PAP/RAC
XXVI Meeting of the Inter-Agency Advisory Committee (IAAC) for MEDPOL	8-11 Dec. Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic F.S. Civili	UNEP(OCA)/MED WG.38/1

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
1993				
First Consultation Meeting on the evaluation of the MED POL Programme	7-8 Jan. Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.67/1
Training workshop on the monitoring and assessment of airborne pollution	9-18 Feb. Malta	WMO (UNEP-MEDU) EUROMED CENTER	A. Soudine*	to be issued by WMO
Informal Consultation Meeting of Mediterranean Experts on "Agenda 21" for the Mediterranean	11-13 Feb. Malta	UNEP-MEDU	S. Busuttil*	UNEP(OCA)/MED WG.63/4
Consultation Meeting on Coastal Areas Management Programme (CAMP) for Albania	13 Feb. Malta	UNEP-MEDU	L. Jeftic*	UNEP(OCA)/MED WG.68/1
Seventh Meeting of RAC's Directors and MEDU	15-16 Feb. Malta	UNEP-MEDU	S. Busuttil*	UNEP(OCA)/MED WG.62/2
Meeting of the Bureau (BUR 42)	1-2 March Cairo	UNEP-MEDU	S. Busuttil I. Dharat	UNEP/BUR/42/0

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Training at MEDU on MAP Programme	8-12 March Athens	UNEP-MEDU	I. Dharat	Note to the file
Training at MEDU on MAP Programme	12-15 March Athens	UNEP-MEDU	I. Dharat	Note to the file
First Meeting of experts on the Draft Protocol on Hazardous Wastes in the Mediterranean	23-25 Apr. Cervia Italy	UNEP-MEDU ITALY	I. Dharat*	UNEP(OCA)/MED WG.64/3
Seminar on Natural Resources Information Systems and Statistics	26-28 Apr. Sophia Antipolis	CEC (BP/RAC)	A. Hoballah	to be issued by CEC and BP/RAC
Meeting of Mediterranean Experts on Underwater Historic Sites	28-29 Apr. Bodrum Turkey	CENTRE FOR 100 HISTORIC SITES TURKEY (UNEP-MEDU)	D. Drocourt*	to be issued by Marseille Centre
Joint Meeting of the Scientific and Technical Committee and the Socio- economic Committee	3-7 May Athens	UNEP-MEDU	S. Busuttil	UNEP(OCA)/MED WG.66/8

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Second Consutation Meeting on the evaluation of the MED POL Programme	17-19 May Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.70/1
CSCE Conference on the Mediterranean	17-21 May Malta	CSCE (UNEP-MEDU)	S. Busuttii*	to be issued CSCE
Consultation Meeting on the fungicides pilot survey	27-29 May Ioannina (Greece)	FAO/IAEA (UNEP/MEDU)	G. Gabrielides*	to be issued by FAO
Consultation Meeting on the Greek participation in the MED POL Programme	31 May Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.69/1
Consultation on microbiological quality of marine recreational water	9-12 June Athens	WHO (UNEP-MED)	L.J. Saliba	to be issued by WHO
Seminar on Aquaculture and Environment Network (MEDRAP II)	14-15 June Athens	FAO/MEDRAP (UNEP-MEDU)	H. Akrouit* U. Barg* A. Pavasovic*	to be issued by FAO

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
* Training workshop on the design of monitoring programmes and the management of data concerning chemical contaminants in marine organisms	22-26 June Athens	FAO/IAEA (UNEP-MEDU)	G. Gabrielides	to be issued by FAO
Third Consultation Meeting on the evaluation of the MED POL Programme	3-5 July Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic	UNEP(OCA)/MED WG.74/1
3rd Intensive training course on the application of ecotoxicology with monitoring, regulation and control of marine pollution	19-31 July Sunderland-UK	EUROMED/FAO (UNEP-MEDU)	G.Gabrielides*	to be issued by EUROMED
* Summer School on Biogeochemical processes, environment/development interactions and futures for the Mediterranean Basin	30 August- 17 September Nice	BP/RAC (CEC-MAST UNESCO-IOC CIESM,CNRS)	B. Glass L. Jeftic*	to be issued by BP/RAC

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
Sixth Training Workshop on the statistical treatment and interpretation of marine community data	6-11 Sept. Trieste	FAO/IOC (UNEP-MEDU)	G. Gabrielides*	to be issued* by FAO
Sixth Training Course and Intercalibration Exercise on Microbiological Methods for Marine Pollution Monitoring	20-25 Sept. Tunis	WHO (UNEP-MEDU)	L.J. Saliba*	to be issued by WHO
Training workshop on the monitoring of chemical contaminants using marine sediments	September Monaco	IAEA/IOC (UNEP-MEDU)	L. Mee	to be issued by IAEA
Consultation Meeting on the application of chemical tracers of domestic contaminants for marine pollution surveys	September Monaco	IAEA/WHO (UNEP-MEDU)	L. Mee	to be issued by IAEA
Meeting of the Bureau (BUR 43)	11 Oct. Antalya Turkey	UNEP-MEDU	S. Busuttill* I. Dharat*	to be issued by MEDU

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with *	Report Status
• Eighth Ordinary Meeting of the Contracting Parties to the Convention for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution and its related protocols	12-15 Oct. Antalya Turkey	UNEP/MEDU TURKEY	S. Busuttil*	to be issued by MEDU
Mediterranean Conference on Agriculture and Environment	21-23 Oct. Malta	ICAMAS UNEP-MEDU	S. Busuttil*	to be issued by ICAMAS
Consultation Meeting on guidelines on data quality assurance	October Monaco	IAEA (UNEP-MEDU)	L. Mee M. Horvat	to be issued by IAEA
The Environmental Financial Forum	8 Nov. Malta	EC, COUNCIL OF EUROPE, MALTA (UNEP-MEDU)	S. Busuttil*	to be issued by EC
Clean Seas 93	9-11/ Nov. Valletta Malta	MEDSERV (UNEP-MEDU)	S. Busuttil*	to be issued by MEDSERV
Consultation Meeting on treatment and discharge of toxic wastes	November Istanbul	WHO (UNEP-MEDU)	L.J. Saliba*	to be issued by WHO

Meeting	Date, place	Organizer & co-sponsor (co-sponsor in brackets).	Responsible officer. Travel marked with #	Report Status
Consultation Meeting on MEDPOL data processing programme and guidance for future work	November Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic A. Aksel	to be issued by MEDU
Training workshops on systemic and prospective approach to coastal regions	November Turkey	BP/RAC (UNEP-MEDU)	A. Hoballah*	to be issued by BP/RAC
Training workshop on collecting emission data for assessing airborne pollution	Nov.Dec	WMO (UNEP-MEDU)	A. Soudine	to be issued by WMO
XXVII Meeting of the Inter-Agency Advisory Committee (IAAC) for MEDPOL	December Athens	UNEP-MEDU	L. Jeftic F.S. Civili	to be issued by MEDU

ANEXO II

Estado de las firmas y ratificaciones del Convenio
y de los protocolos conexos,
al 31 de mayo de 1993

STATUS OF SIGNATURES AND RATIFICATIONS OF THE CONVENTION FOR THE PROTECTION OF THE MEDITERRANEAN SEA AGAINST POLLUTION AND ITS RELATED PROTOCOLS
Status as at 31 May 1993

	Convention(1)		Dumping(2)		Emergency(3)		Land-Based Sources(4)		Specially Protected Areas(5)	
	Signature	Ratification	Signature	Ratification	Signature	Ratification	Signature	Ratification	Signature	Ratification
Albania	--	30 May 90/AC	--	30 May 90/AC	--	30 May 90/AC	--	30 May 90/AC	--	30 May 90/AC
Algeria	--	16 Feb 81/AC	--	16 Mar 81/AC	--	16 Mar 81/AC	--	2 May 85/AC	--	16 May 85/AC
Austria	16 Feb 76	19 Nov 79	16 Feb 76	19 Nov 79	17 May 80	28 Jun 88/AC	17 May 80	28 Jun 88/AC	--	28 Jun 88/AC
Bulgaria	16 Feb 76	24 Aug 78/AP	16 Feb 76	24 Aug 78/AP	--	18 May 83/AC	--	18 May 83/AC	16 Feb 83	8 Jul 83
Canada	16 Feb 76	11 Mar 78/AP-R	16 Feb 76	11 Mar 78/AP-R	17 May 80	13 Jul 82/AP-R	17 May 80	13 Jul 82/AP-R	3 Apr 82	2 Sep 82
Czechoslovakia	16 Feb 76	3 Jan 79	16 Feb 76	3 Jan 79	17 May 80	26 Jan 87	17 May 80	26 Jan 87	3 Apr 82	26 Jan 87
Denmark	16 Feb 76	1 Mar 84	16 Feb 76	3 Mar 78	17 May 80	21 Feb 91	17 May 80	21 Feb 91	3 Apr 82	28 Oct 87
France	16 Feb 76	3 Feb 79	16 Feb 76	3 Feb 79	16 Feb 76	3 Feb 79	17 May 80	4 Jul 85	3 Apr 82	4 Jul 85
Germany	16 Feb 76	8 Nov 77/AC	16 Feb 76	8 Nov 77/AC	16 Feb 76	8 Nov 77/AC	17 May 80	--	--	--
Greece	31 Jan 77	31 Jan 79	31 Jan 77	31 Jan 79	16 Feb 76	31 Jan 77	17 May 80	6 Jun 89/AP	--	6 Jun 89/AP
Ireland	16 Feb 76	30 Dec 77	16 Feb 76	30 Dec 77	16 Feb 76	16 Feb 76	17 May 80	2 Mar 89	3 Apr 82	11 Jan 88
Italy	16 Feb 76	20 Sep 77	16 Feb 76	20 Sep 77	16 Feb 76	16 Feb 76	17 May 80	12 Jan 83	3 Apr 82	29 May 89/R
Japan	16 Feb 76	15 Jan 80	16 Feb 76	15 Jan 80	16 Feb 76	15 Jan 80	17 May 80	9 Feb 87	2 Apr 83	22 Jun 90
Luxembourg	16 Feb 76	17 Dec 76	16 Feb 76	17 Dec 76	16 Feb 76	17 Dec 76	17 May 80	6 Jun 84	3 Apr 82	22 Dec 87
Malta	--	26 Dec 78/AC-R	--	26 Dec 78/AC	--	26 Dec 78/AC	--	--	--	--
Netherlands	25 May 76	30 Jul 77	25 May 76	30 Jul 77	17 May 80	29 Oct 81	17 May 80	29 Oct 81	3 Apr 82	26 May 83/R
Norway	16 Feb 76	6 Apr 81	16 Feb 76	6 Apr 81	16 Feb 76	6 Apr 81	--	21 Feb 83/AC	--	6 Nov 85/AC-R
Portugal	15 Sep 76	13 Jan 78	15 Sep 76	13 Jan 78	15 Sep 76	13 Jan 78	--	16 Apr 90	30 Mar 83	21 Feb 85
Romania	15 Sep 76	16 Mar 78/AP	13 Sep 76	12 Aug 81/AP	13 Sep 76	12 Aug 81/AP	17 May 80	7 Oct 83/AP	30 Mar 83	30 Jun 84/AP
Spain	15 Sep 76		13 Sep 76		13 Sep 76					
Sweden	15 Sep 76		13 Sep 76		13 Sep 76					
Switzerland	15 Sep 76		13 Sep 76		13 Sep 76					
Turkey	15 Sep 76		13 Sep 76		13 Sep 76					
Yugoslavia	15 Sep 76		13 Sep 76		13 Sep 76					
Accession - AC	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R
Convention for the protection of the Mediterranean sea against pollution	Adopted (Barcelona)	16 February 1976	Adopted (Barcelona)	16 February 1976	Adopted (Barcelona)	16 February 1976	Adopted (Barcelona)	16 February 1976	Entry into force:	12 February 1978
The Protocol for the prevention of pollution of the Mediterranean Sea by dumping from ships and aircraft	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Entry into force:	23 March 1986
The Protocol concerning co-operation in combating pollution of the Mediterranean Sea by oil and other harmful substances in cases of emergency	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	23 March 1986
The Protocol concerning co-operation in combating pollution of the Mediterranean Sea by oil and other harmful substances in cases of emergency	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Accepted (Barcelona)	16 February 1976	Entry into force:	23 March 1986
The Protocol for the protection of the Mediterranean Sea against pollution from land-based sources	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	12 February 1978	Entry into force:	23 March 1986
Accession - AC	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R	Approval - AP	Reservation - R

ANEXO III

Situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo,
al 31 de mayo de 1993

REGIONAL TRUST FUND FOR THE PROTECTION OF THE
MEDITERRANEAN SEA AGAINST POLLUTIONStatus of contributions as at 31 May 1993
(in United States dollars)

COUNTRIES	Unpaid pledges as at 31 Dec. 1992	Adjustments for prior years	Pledges for 1993	Collections during 1992 for 1992 and fut. years	Collections during 1993 for prior years	Collections in 1993 for 1993 and future years	Unpaid pledges for prior years	Unpaid pledges for 1993
ALBANIA	0.00	0.00	2,695	0	0	0	0	2,695
ALGERIA	0.00	0.00	40,425	0	0	0	0	40,425
CYPRUS	0.00	0.00	5,390	0	0	5,390	0	0
EGYPT	0.00	0.00	18,865	18,865	0	0	0	0
FRANCE	0.00	0.00	1,461,845	0	0	1,461,845	0	0
GREECE	7,166.00	0.00	108,185	0	0	0	7,166	108,185
ISRAEL	0.00	0.00	56,595	0	0	0	0	56,595
ITALY	1,133,721.00	0.00	1,158,080	0	0	0	1,133,721	1,158,080
LEBANON	2,695.00	0.00	2,695	0	2,695	0	0	2,695
LIBYA	257,283.00	0.00	75,845	0	0	0	257,283	75,845
MALTA	0.00	0.00	2,695	0	0	0	0	2,695
MONACO	0.00	0.00	2,695	10	0	2,695	0	0
MOROCCO	0.00	0.00	10,780	0	0	0	0	10,780
SPAIN	0.00	0.00	577,115	0	0	0	0	577,115
SYRIA	13,595.31	0.69	10,780	0	13,596	0	0	10,780
TUNISIA	0.00	0.00	8,085	0	0	0	0	8,085
TURKEY	29,713.00	0.00	86,625	0	29,713	69,062	0	17,563
YUGOSLAVIA	345,620.40	(0.40)	124,355	0	0	0	345,620	124,355
EEC	0.00	0.00	96,250	0	0	0	0	96,250
TOTAL	1,789,793.71	0.29	3,850,000	18,875	46,004	1538,982	1,743,790	2,292,143
EEC VOLUNTARY CONTRIBUTION	0.00	0.00	573,798	0	0	0	0	573,798
GRAND TOTAL	1,789,793.71	0.29	4,423,798	18,875	46,004	1538,982	1,743,790	2,865,941

Total contributions during 1993 as at 31 May 1993: US \$ 1,584,986.00.